



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS

INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO DE
ADOPCIÓN, UN ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LOS ELEMENTOS
METODOLÓGICOS EN MÉXICO

Para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social

PRESENTA

Lic. Diana Valeria Rodríguez Olvera

Director (a):

Dr. Raúl García García

Codirector (a):

Comité Tutorial

Mtra. Lizeth Ramírez Rodríguez

Mtra. Patricia Gutierrez Sanchez

Suplente

PRESIDENTA

Mtra. Lizeth Ramírez
Rodríguez

SECRETARIA

Mtra. Patricia Gutierrez
Sanchez

VOCAL

Dr. Raúl García García

SUPLENTE

Dra. Eva Alonso Elizalde

Pachuca de Soto, Hidalgo, México., 17 de febrero del 2024



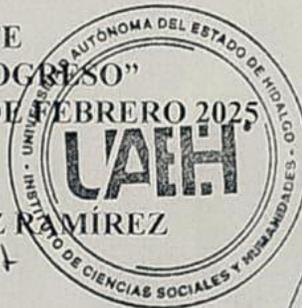
Asunto: El que se indica

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UAEH.
PRESENTE.

Sirva este medio para saludarle y al mismo tiempo, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el trabajo de tesis “Intervención de Trabajo Social en el proceso de adopción, un estudio descriptivo de los elementos metodológicos en México” que, para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social, presenta la P.D.L.T.S. Diana Valeria Rodríguez Olvera con número de cuenta 419005, consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis. Por tal motivo, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a **Diana Valeria Rodríguez Olvera**, le otorgamos nuestra autorización para entregar en formato digital el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar su Examen Profesional y obtener el título de Licenciada.

ATENTAMENTE
 “AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
 PACHUCA DE SOTO, HGO; 5 DE FEBRERO 2025



MTRA. IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ
 DIRECTORA

MTRA. LIZETH RAMÍREZ RODRÍGUEZ
 PRESIDENTA

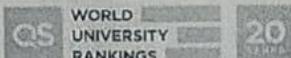
MTRA. PATRICIA GUTIERREZ SANCHEZ
 SECRETARIA

DR. RAUL GARCÍA GARCÍA
 VOCAL

DRA. EVA ALONSO ELIZALDE
 SUPLENTE



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 41037
 jaats_icshu@uaeh.edu.mx



Dedicatoria

Al Dr. Raúl García García, gracias por su orientación y compromiso profesional. Su acompañamiento durante este proceso ha sido fundamental, no solo por compartir generosamente su vasto conocimiento, sino por asumir con dedicación la dirección de esta tesis. Su retroalimentación constante han sido pilares esenciales para la culminación exitosa de esta investigación.

A la Mtra. Patricia Gutierrez Sanchez por su valiosa contribución, disposición y tiempo invertido para enriquecer este trabajo de investigación. Su dedicación en la revisión minuciosa y sus acertadas aportaciones han fortalecido significativamente la calidad académica de este proyecto.

A Mtra. Lizeth Ramírez Rodríguez por su disposición y compromiso en la revisión de este trabajo. Sus contribuciones en la lectura y redacción han sido fundamentales para mejorar el contenido y la forma de esta investigación.

Con el corazón lleno de gratitud, dedico este logro a mi familia:

A mis padres, por ser el faro que ha iluminado mi camino académico, su amor incondicional, sacrificio y apoyo constante han sido la fuerza que me ha impulsado a alcanzar esta meta.

A mi hermano, gracias por tu apoyo, por las palabras de aliento en los momentos difíciles y por siempre ayudarme en lo que yo necesitara.

A mis tías, segundas madres que la vida me regalo, por extender sus brazos con amor y comprensión cuando más lo necesitaba, su presencia y apoyo fueron fundamentales para llegar hasta aquí.

Esta tesis no es solo mía, es el resultado del amor, la paciencia y el apoyo incondicional de toda mi familia, gracias por creer en mí y por alentarme siempre.

Con amor, Diana Valeria.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Metodología de la Investigación.....	3
1.1 Estado del Arte.....	3
1.2 Planteamiento del Problema.....	5
1.3 Justificación.....	8
1.4 Objetivos.....	10
1.5 Plan Metodológico.....	10
Capítulo II. La Adopción en México.....	12
2.1 Definición de Adopción.....	12
2.2 Antecedentes de la Adopción.....	14
2.3 Procedimiento de Adopción.....	16
2.4 Teoría Ecológica del Desarrollo Humano.....	18
2.5 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.....	22
2.6 Tipos de Familia.....	29
Capítulo III. Trabajo Social y adopción.....	32
3.1 Método de Familia.....	33
3.2 Estudio de Familia.....	36
3.3 Peritaje en Trabajo Social/ Peritaje Social.....	38
3.4 Modelos de Trabajo Social.....	43
3.4.1 Comunicación-interacción.....	45
3.4.2 Centrado en la tarea.....	46
3.4.3 Gestión de casos.....	47
3.4.4 Ecológico.....	49
Capítulo IV Intervención de Trabajo Social en el proceso de adopción, un estudio descriptivo de los elementos metodológicos en México.....	54
4.1. Las adopciones en México.....	54
4.2 Definición de Trabajo Social.....	58
4.3. Metodología de Trabajo Social, Técnicas e Instrumentos.....	61
4.4. El proceso de adopción, desde el campo profesional.....	85
Bibliografía.....	95

Introducción

La adopción en México es un proceso legal y social crucial para garantizar el derecho de los menores a tener una familia, aunque varía el marco normativo entre las entidades federativas, el DIF y Procuraduría de protección son las instituciones centrales en la gestión de las adopciones en donde los y las Trabajadoras Sociales desempeñan un papel fundamental realizando tareas como crear expedientes, asesorar y guiar, así como entrevistas, visitas domiciliarias y evaluaciones de idoneidad; aunado a esto, el proceso de adopción requiere una metodología rigurosa para salvaguardar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

Por ello se busca investigar y documentar las funciones, metodología, habilidades y conocimientos específicos que requieren los y las Trabajadoras Sociales para llevar a cabo el proceso de adopción, con el objetivo de analizar, conocer, mejorar y enriquecer el conocimiento teórico y metodológico de la profesión a través de la realidad social de los mismos profesionales. Los objetivos de la investigación son analizar la intervención de Trabajo Social en el proceso de adopción en el Estado de Hidalgo, conocer el proceso metodológico, examinar las dimensiones ecológicas que guían el proceso e identificar los factores que influyen en la intervención del proceso adoptivo. La investigación se realizó a través de la entrevista a profundidad y se transcribió la información.

La investigación cuenta con 4 capítulos, el primer capítulo trata sobre el estado del arte, planteamiento del problema, pregunta de investigación, justificación, objetivo general y objetivos específicos, el tipo de estudio, su nivel de profundidad, lugar de aplicación, el número de aplicaciones, muestra y las técnicas.

En el capítulo dos se aborda la definición de adopción, sus antecedentes, el procedimiento para adoptar específicamente del Estado de Hidalgo, la teoría ecológica humana, Derechos de los niños, niñas y adolescentes, por último, los tipos de familias.

El capítulo tres habla sobre Trabajo Social y adopción, iniciando con el método de familia, estudio de familia, el peritaje social, modelos de intervención en Trabajo

Social, entre estos, podremos encontrar el modelo de comunicación-interacción, modelo centrado en la tarea, modelo de gestión de casos y modelo ecológico.

En el último capítulo, se encuentra información acerca de cómo se realiza el proceso adoptivo siguiendo lo estipulado en la ley, una descripción de las estadísticas de las adopciones del año 2020 al periodo enero-junio del 2024 y por último, se estudia la definición de Trabajo Social y la diversa metodología de la profesión, como lo son la historia social, ficha social, informe social, diagnostico, familiograma, mapa de redes, ecomapa y APGAR familiar; se hace un análisis de las técnicas e instrumentos que se utilizan y su posterior análisis, entrevistas a dos Trabajadores Sociales que realizan este proceso y un breve análisis de sus respuestas y por ultimo las conclusiones.

Palabras clave

Trabajo Social, Intervención, Adopción, Derechos Humanos, Familia, Peritaje Social.

Capítulo I. Metodología de la Investigación

En el presente capítulo se aborda el estado del arte, donde se menciona una breve semblanza de la adopción, pasando de ser una práctica rudimentaria a un proceso complejo y centrado en los derechos de los niños, niñas y adolescentes y en donde Trabajo Social desempeña un papel importante en este proceso.

También se encuentra el planteamiento del problema, donde se menciona que la adopción es un mecanismo legal para garantizar el derecho de los menores a tener una familia, en donde este proceso es regulado a través del DIF y existe una necesidad de investigar y documentar las funciones y metodologías específicas de Trabajo Social para generar conocimiento de la profesión. También se plasma la pregunta de investigación y la justificación que consta de analizar y comprender que la adopción ofrece una alternativa para subsanar carencias afectivas y psicosociales en los menores y comprender como la influencia y conocimientos de Trabajo Social apoyan en el bienestar de los menores.

Por último, se menciona el objetivo general y los específicos, así como el tipo de estudio, nivel de profundidad, lugar de aplicación, relación con el número de aplicaciones, muestra y las técnicas usadas.

1.1 Estado del Arte

Históricamente, el proceso de adopción se utilizaba para asegurar la continuidad de la religión, la herencia de propiedades y proveer hijos a quien no podría tener de forma natural (Nazar, 2019), sin embargo esta práctica se realizaba de forma rudimentaria, sin estar regulada por la ley y sin considerar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

En las últimas décadas, se ha observado un cambio paradigmático hacia un enfoque centrado en los derechos de la niñez y la adolescencia, como lo destaca la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Actualmente el proceso de adopción se rige por principios que buscan “el interés superior del niño, el respeto por el derecho a la identidad y el agotamiento de las posibilidades de permanencia en la familia de origen o ampliada” (Nazar, 2019, p. 16). Estos principios con

perspectiva de derechos propician la defensa y protección de los menores en situación de abandono, ya que están orientados a proteger su integridad, en donde sean reconocidos y visibilizados las distintas violaciones a sus derechos, para lo cual es importante crear legislaciones a favor de su bienestar.

Se reconocen dos tipos de adopción: nacional e internacional, mientras que la adopción nacional se produce dentro de un mismo país, la internacional implica la participación de dos países, lo que plantea nuevos desafíos y consideraciones éticas.

En este contexto, Trabajo Social desempeña un papel fundamental, interviniendo en los procesos adoptivos para garantizar el bienestar y el desarrollo adecuado de los menores en un ambiente de respeto y sana convivencia. Entre las funciones de Trabajo Social destacan:

Dar información, asesoramiento y apoyo en la gestión de los tramites a los solicitantes, valorar la idoneidad, gestionar expedientes, proporcionar información educativa y habilidades a los adoptantes, gestionar recursos, orientar, asesorar y educar a las familias e intervenir en las dinámicas y estructura familiar a través de un enfoque terapéutico para satisfacer las necesidades de todos los miembros (González, 2015, pp. 23-24).

Además de que Trabajo Social debe intervenir con los solicitantes, fomentando una participación y dedicación hacia las niñas, niños y adolescentes, protegiendo el entorno familiar y generando redes de apoyo, como también para los miembros de la familia, en donde deba fortalecerse la relación.

Para efectuar su participación, Trabajo Social hace uso de una metodología sistematizada, en los niveles de caso y grupo, para que el proceso de adopción sea enriquecedor, profundizando en las experiencias vividas dentro de las intervenciones, interpretando las opiniones y perspectivas de los usuarios que participan en torno al proceso de adopción.

La investigación de Trabajo Social contribuyo significativamente a la comprensión de los factores que influyen en el éxito de las adopciones, permitiendo vislumbrar el contexto en donde se pretende involucrar al menor para vivir, además la intervención de Trabajo Social es una acción desarrollada y orientada del profesional con las personas, objetivando la superación de las problemáticas del usuario que impidan su correcto desarrollo biopsicosocial, así como en la mejora de la calidad de vida, generando cambios en las personas a través de la satisfacción de sus necesidades y atención de problemas sociales.

Por ello, Trabajo Social debe estar debidamente capacitado para poder realizar el proceso de adopción acorde a las leyes y requisitos administrativos de la institución para la que labora, además de contar con conocimientos en la metodología (técnicas, instrumentos, modelos y teorías), así como habilidades tales como la capacidad de análisis, evaluación, comunicación, pensamiento crítico, trabajo en equipo, toma de decisiones, no emitir juicios de valor, empatía, profesionalismos, confidencialidad y manejo de las emociones; por último, el profesional debe contar con una preparación y especialización adecuada para poder abordar el proceso de adopción de forma competente.

1.2 Planteamiento del Problema

El proceso de adopción en México representa un mecanismo legal y social fundamental para garantizar el derecho de los menores a tener una familia, de acuerdo con la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, 2024, Art. 203, la adopción se define como “la integración a una familia de uno o varios menores de edad, como hijo o hijos biológicos previo el procedimiento legal” (Ley para familia del Estado de Hidalgo, 2024, p. 23), este proceso tiene como objetivo incorporar al adoptado a una familia de forma plena, como su hijo biológico y lograr la formación y educación integral del adoptado (Cárdenas, 2001).

En el marco normativo que regula la adopción en México en donde “las 32 entidades federativas que conforman el país, 24 establecen la definición de adopción en sus respectivos Códigos Civiles, Códigos Familiares y Leyes de adopción” (Aguilar,

2020, p. 51), la diversidad normativa genera la necesidad de una comprensión profunda de los marcos legales y procedimientos específicos en cada entidad.

En este contexto, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes son las instituciones públicas centrales en la gestión de adopción, operando a través de “una red de casas cuna, albergues, casas hogar y casas de asistencia social que ofrecen sus servicios a la población vulnerable y por este medio las niñas, niños y adolescentes son protegidos” (Hidalgo, s.f.). Dentro de este sistema, el profesional de Trabajo Social se encarga de asesorar, guiar, crear expedientes, realizar entrevistas, visitas domiciliarias, recabar información, generar informes y diagnósticos sociales a los solicitantes con el fin de comprobar la idoneidad de los mismos.

En el caso específico del Estado de Hidalgo, el proceso de adopción está regulado por una serie de procedimientos y requisitos como lo establece el artículo 4 del capítulo II de los requisitos administrativos para la adopción del Reglamento de adopción de menores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Hidalgo, que estipula que los solicitantes deben recabar los siguientes documentos:

- Identificación oficial de los solicitantes.
- Comprobante de domicilio.
- Estudio socioeconómico realizado por la institución pública.
- Valoración psicológica realizada por la institución pública.
- Informe de idoneidad expedido por la institución pública.
- Copia del acta de matrimonio o concubinato.
- Copia del acta de nacimiento de los solicitantes.
- Carta de antecedentes no penales.
- Examen antidrogas.
- Certificado médico de buena salud.
- Prueba de Elisa tercera generación (hepatitis B y C).
- Constancia de trabajo.

- Cartas de recomendación.
- Título de propiedad o contrato de arrendamiento.
- Comprobante de bienes como vehículos, inversiones y cuentas bancarias.
- Curriculum vitae de cada uno de los solicitantes.
- Fotografías.
- Diez o más fotografías de la casa.
- Exposición de los motivos para adoptar dirigido al presidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.
- Aceptación expresa de que la institución realice el seguimiento del menor dado en adopción. (Reglamento de adopción de menores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Hidalgo, s.f, p.3-4)

Esta información de acceso público se concentra en los documentos y requisitos que solicita el Sistema DIF y la Procuraduría de protección de menores que deben cumplir los solicitantes para iniciar el procedimiento de adopción.

También se cuenta con instrumentos jurídicos Internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual establece el interés superior del niño y busca garantizar el derecho de los menores a crecer en un entorno familiar. La Convención sobre la Protección de menores y la Cooperación en Materia de adopción Internacional que regula el proceso de adopción internacional, previene tráfico de menores y asegura el reconocimiento de adopciones entre países; Mientras que en el marco Nacional contamos con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece los derechos fundamentales de los menores y los principios rectores en materia de adopción. En cuanto al Estado de Hidalgo, se cuenta con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, el cual establece mecanismos de protección específicos para el estado, la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo regula las relaciones familiares y establece disposiciones específicas en materia de adopción y por último, el Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo que define los procedimientos específicos para el proceso de adopción y determina la competencia de autoridades jurisdiccionales.

Por ello es imperativo investigar, conocer y documentar las funciones, metodología, habilidades y conocimientos específicos que debe tener Trabajo Social para poder realizar el proceso de adopción, ya que esto no solo contribuye a mejorar los procesos de adopción futuros, también enriquece el conocimiento teórico y metodológico de la profesión, ya que la adopción es compleja y delicada, siendo necesario el conocimiento no solo de Trabajo Social, sino también sobre aspectos legales para garantizar una intervención en beneficio de los menores.

Pregunta de Investigación

¿Cómo se desarrolla la intervención de Trabajo Social en los procesos de adopción, considerando la metodología, contexto y realidades sociales en el Estado de Hidalgo?

1.3 Justificación

La institucionalización se presenta como una medida provisional diseñada para proteger a menores en situación de vulnerabilidad, cubriendo sus necesidades esenciales, no obstante, es importante reconocer que un porcentaje significativo de niños, niñas y adolescentes bajo custodia institucional tienen antecedentes de abandono parental. Estas circunstancias pueden generar un desequilibrio psicosocial con repercusiones a largo plazo, dado que la figura materna y paterna desempeñan un papel crucial en desarrollo infantil, puesto que la privación de un entorno familiar, durante las etapas críticas del desarrollo, puede resultar en alteraciones significativas en el proceso de vinculación afectiva; como argumenta Bowlby (2009) en su teoría del apego, donde la ausencia de figuras parentales estables durante la primera infancia pueden afectar la capacidad del menor para establecer relaciones interpersonales saludables y desarrollar una autoestima positiva.

En este contexto, la adopción emerge como una alternativa valiosa, ofreciendo oportunidad de subsanar las carencias afectivas y de cuidado que podrían obstaculizar el desarrollo integral del menor, además de que proporciona un entorno familiar favorable para el fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y desarrollo emocional y social.

La adopción se distingue por su estructura metodológica rigurosa, enfocada en promover y salvaguardar el bienestar integral del menor en situaciones de riesgo, este proceso se sustenta por medio de la investigación documental y con entrevistas diseñadas para evaluar la idoneidad de los solicitantes; para Trabajo Social, este proceso representa una oportunidad de enriquecimiento profesional, donde sus contribuciones se materializan en las diversas acciones llevadas a cabo para cumplir con los requisitos establecidos, reflejando el ámbito social inherente a la profesión; que en un principio poseía un modo filantrópico ayudando al necesitado, sin embargo, con el curso del tiempo las corrientes teóricas, como el positivismo sentaron las bases para que adquiriera un carácter científico, adoptando el método científico que consiste en los siguientes pasos; planteamiento del problema, investigación, hipótesis, comprobación de la hipótesis, finalmente los resultados, como parte medular de generar conocimiento (Asuad y Ruíz, 2014).

Aunque la producción de conocimiento científico no constituye su objetivo principal, Trabajo Social abona a las ciencias sociales a través de sus intervenciones a nivel individual y grupal, donde la participación implica la observación, análisis y estudio de la realidad social y el comportamiento humano, aportando a la generación de ideas, conceptos e información que dan sentido a los fenómenos sociales.

En el ámbito de la adopción, Trabajo Social colabora con diversas disciplinas, cada una de las cuales aporta una perspectiva única sobre la vida del menor y los solicitantes, aunque comparten un enfoque social, cada una presenta sus propias particularidades en cuanto a práctica y teoría, enriqueciendo la labor del profesional.

Con esto se busca conocer, identificar y analizar la metodología que utiliza Trabajo Social, así como las habilidades y conocimientos que el profesional debe tener para poder realizar el proceso de adopción, en beneficio de los menores de edad que esperan ser adoptados y mejorar sus habilidades para afrontar de la mejor manera los retos que conlleva la adopción de niños, niñas y adolescentes que esperan tener una familia que cubran sus necesidades básicas.

1.4 Objetivos

Objetivo General

Analizar la intervención de Trabajo Social, el estudio de las normas legales, los factores sociales y los fundamentos metodológicos en los procesos adoptivos, en México.

Objetivos Específicos

- Analizar el **proceso legal** de adopción en México a fin de reconocer su importancia en el desarrollo de los menores.
- Conocer los **factores sociales** reconocidos para la otorgación de adopción de un menor en el **ambiente** nacional.
- Identificar los **fundamentos metodológicos** de trabajo social en los procesos de adopción de acuerdo a los criterios institucionales y su relevancia en dicho proceso.

1.5 Plan Metodológico

Tipo de Estudio

La investigación fue de tipo cualitativo, enfocándose en la actuación de los sujetos dentro de su contexto, se apoyó de la observación para ver más allá de las realidades, valiéndose de teorías e instrumentos que fundamentan el actuar del profesional que realiza este tipo de investigación, se avoca al análisis y estudio de los participantes y de lo que puedan dar a conocer, que sea de interés para la investigación, ya que esta metodología puede entenderse como una investigación que produce datos descriptivos, es decir, datos a través de las propias palabras de las personas y la conducta observable (Quecedo y Castaño, 2002), por ello se indago sobre la función de Trabajo Social en los proceso de adopción en el Estado de Hidalgo utilizando un instrumento que permite conocer información más detallada del tema de investigación.

Por su Nivel de Profundidad

En cuanto al nivel de profundidad, se retomó el estudio explicativo, el cual:

Está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en

qué condiciones se manifiesta o por que se relacionan dos o más variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 95).

Por su Relación con el Número de Aplicaciones

Se realizó un estudio de tipo transversal, donde se tuvo un corte de tiempo, este fue de mayo a noviembre del año 2024 y el instrumentó se aplica una sola ocasión, sin darse seguimiento (Silva, 2016), aparte se colocaron estadísticas del año 2020 al periodo enero-junio del año 2024.

Muestra

La investigación se llevó a cabo con Trabajadores Sociales que intervienen en procesos de adopción, por ello, se realizó un estudio de campo a través de un medio natural que rodea al individuo, esto quiere decir, que se trató de estudiar a un determinado grupo de personas para conocer su estructura y relaciones sociales (Silva, 20169).

Se trabajó con una Trabajadora Social de una institución de gobierno del Estado de Hidalgo y un Trabajador Social de la ciudad de México, a través del uso de la entrevista a profundidad, la cual se aplicó una sola ocasión con el objetivo de que la información que se proporcionó en cada rubro aportara conocimiento a partir de la experiencia y conocimiento generados en el proceso de adopción.

Técnicas e Instrumentos

Se aplicó la entrevista a profundidad para realizar un análisis descriptivo de los resultados, esta:

Es una conversación personal larga que recopilar información sobre conocimientos de una persona o sobre la vida de una sociedad y en donde el entrevistado pueda expresar de forma libre sus opiniones, actitudes y saberes, a través de solicitar información de un tema determinado (Varguillas y Ribot, 2007).

El análisis de la información se llevó a cabo a partir de la recogida de los datos obtenidos durante el proceso de entrevista con los profesionales de Trabajo Social los cuales fueron transcritos posteriormente.

Capítulo II. La Adopción en México

En el presente capítulo se abordarán diversos temas como la definición de adopción que es un proceso legal que permite a un menor ser parte de una familia, brindándole seguridad, amor y apoyo, en México se define como la integración de uno o varios menores a una familia como hijos biológicos; también están los antecedentes de este proceso, el cual ha ido evolucionando a través de las leyes con el fin de asegurarse el cumplimiento del principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, está el procedimiento de adopción, implica varias etapas reguladas por las leyes, así como requisitos administrativos que deben cumplir los solicitantes para ser idóneos a adoptar, también se menciona la teoría ecológica humana, este considera los diversos sistemas (micro, meso, exo y macro) que influyen en el desarrollo del individuo, aplicable al contexto de la adopción. Así mismo se describen todos los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y los tipos de familias, donde se reconoce las diversas estructuras familiares; ahora se describirá de manera profunda los temas mencionados.

2.1 Definición de Adopción

La adopción brinda la oportunidad a un menor de pertenecer a una familia a través de un proceso legal llevado a cabo por instituciones competentes en la materia, a través de este proceso se busca que la familia pueda darle al menor seguridad, amor y apoyo, para fomentar el desarrollo de habilidades y dar un sentido de pertenencia a los individuos. Por ello, la adopción en México se define como “la integración a una familia de uno o varios menores de edad, como hijo o hijos biológicos previo el procedimiento legal” (Ley para la familia del Estado de Hidalgo, 2024, p. 23).

Por medio de este proceso, el niño, niña o adolescente estará en un entorno que fomentará su desarrollo integral, satisfaciendo sus necesidades básicas de salud y alimentación de manera adecuada. La adopción es beneficiosa para los menores de edad que han sido abandonados por sus padres o que han vivido situaciones de riesgo, como la violencia doméstica o la presencia de padres con problemas de

adicciones, los cuales afectan su bienestar físico y psicológico, violando sus derechos. La adopción beneficia a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones vulnerables o en instituciones públicas, ya que les brinda la oportunidad de generar una relación de parentesco con adultos responsables, como resultado de este proceso se crea una afiliación, la cual es una medida de protección a los menores, determinada por la crianza de un niño, niña o adolescente por otra familia que no es la biológica (De León, 2018). Se busca crear un ambiente familiar amoroso y seguro, esto es fundamental para su desarrollo emocional, social y cognitivo, y les proporciona la estabilidad necesaria para crecer de manera saludable.

En la incorporación podemos encontrar la legítima, natural y la adopción, la legítima se refiere al vínculo de una madre y un padre que procrean un hijo durante el matrimonio, la afiliación natural es aquella donde no hay un vínculo matrimonial entre la madre y el padre y la afiliación se da indiscutiblemente entre el hijo y la madre nada más, por último, está la afiliación por adopción, la cual es física y no biológica, es concebida mediante un acto jurídico y a voluntad de los adoptantes (Gamboa, Valdés, Gutiérrez, 2016).

También está la adopción plena, esta es la total integración del adoptado a la familia adoptiva, incluyendo a la familia extensa, es decir se reemplaza la afiliación de origen del adoptado, pasando a formar parte de la familia adoptante con los mismos derechos y deberes que un hijo natural (Sánchez, 2018). Esto quiere decir que en este tipo de adopción el menor tiene los mismos derechos y obligaciones que un hijo biológico, ya que, ante la ley, pasa a ser un miembro más de esa nueva familia que son los solicitantes y las familias de estos (padres, tíos, abuelos, primos, etc.). Mientras en la adopción simple, el menor solo crea parentesco con los adoptantes, sin aplicar la relación a la familia extensa de estos y no se produce una separación de los vínculos de parentesco con la familia de origen del adoptado (Sánchez, 2018). En este tipo de adopción el menor solo tiene un vínculo con los solicitantes, excluyendo por completo a las familias de estos, y ante la ley el menor sigue teniendo una afiliación con su familia de origen.

La adopción es un proceso por el cual una persona o pareja asume la responsabilidad parental de una niña, niño o adolescente no biológico, el objetivo es otorgarle una familia al menor desprotegido en la que pueda crear vínculos afectivos con sus adoptantes y siendo estos quienes adquieran todos los derechos y deberes de una madre y padre, este proceso también les beneficia, ya que les permite experimentar la alegría de formar parte de una familia. Les brindan la oportunidad de compartir su hogar, amor, apoyo, educación y protección a un menor y/o adolescente que ha pasado por carencias y/o abusos.

2.2 Antecedentes de la Adopción

En México, la adopción tiene raíces que se remontan a la época de la colonia, donde esta se regulo en función de las leyes españolas que establecían normas para la adopción de niños sin padres como en la Ley de las Siete Partidas de Alfonso X, el Sabio (1121-1284) el cual en el titulo 16, Ley 1 “adoptio en latín tanto quiere decir en romance como prohijamiento, y este prohijamiento es una manera que establece las leyes por la cual los hombres ser hijos de otros, aunque no lo sea naturalmente” (p. 53). O como se menciona en la Ley 2 (1121-1284) “prohijar puede todo hombre libre que es salido del poder de su padre, o si ninguna mujer no tiene poder de prohijar, fuera de una manera: si hubiese perdido algún hijo en batalla en servicio del rey” (p. 53).

Después en el Código Civil de México (1879) en el artículo 335 se menciona que un hijo legítimo es si siempre es reconocido en la familia o en la sociedad como hijo legítimo de otra persona, y si el hijo siempre toma el apellido de la persona que dice ser el padre o si lo trata como su hijo legítimo y le da educación y hogar. Es así que se le reconocía como hijo aunque no fuera biológico a aquel individuo que fuese aceptado en la familia como un integrante más, que llevara el apellido del padre y que recibiera educación y un hogar por quienes se consideraban sus padres. También en el Código Civil de México (1879) artículo 594 se señala que el tutor deberá alimentar y educar al menor, cuidarlo y administrar sus bienes.

La adopción se incorporó a México con la Ley sobre Relaciones Familiares de 1917, en el artículo 200 especifica que una persona mayor de edad puede adoptar a un menor como hijo, y este adquiere todos los derechos de un padre respecto a un hijo (p. 41), así mismo en sus demás artículos se menciona que toda persona mayor de edad que no esté casado puede realizar el proceso, o si están casados que ambos estén de acuerdo, si se pretende adoptar se deberá de llevar un escrito ante el juez, exponiendo adquirir todos los derechos y contribuyendo a las responsabilidades de padre, se adquieren todos los derechos y obligaciones de un hijo natural. Lo anterior representó un avance significativo en la legislación mexicana ya que se buscó modernizar el derecho familiar, reconocer la importancia de la familia adoptiva, que tenía el mismo valor que una familia natural, se establecieron derechos y obligaciones iguales a los de un hijo biológico, asegurando la protección de los menores adoptados.

Cabe resaltar que en esta Ley se infiere una adopción simple, es decir, una adopción donde se reconoce al menor como hijo del padre o madre que lo adopta ante la ley, pero deja de lado alguna relación existente con la familia de los adoptantes, no se alude a algún vínculo que deba existir en relación a la familia extensa. Los cambios en el Código Civil (1988), donde se incorpora la adopción plena, en su artículo 410 se habla que el adoptado se equipara al hijo consanguíneo en todos los efectos legales, en donde el adoptado tiene en la familia del o los adoptantes los mismos derechos, deberes y obligaciones. Se equipará al menor adoptado como hijo biológico en todos los aspectos, favoreciendo una integración completa del menor a su nueva familia.

En el año 2013, se llevaron a cabo modificaciones en el Código Civil Federal (2013), en la adopción simple, esta se deroga por completo y en su lugar, se estableció únicamente la adopción plena con la finalidad de crear un único modelo de adopción en todas las entidades federativas y evitar conflictos legales. Este cambio tenía como objetivo unificar el modelo de adopción en todo el país y garantizar un marco legal coherente y equitativo para todos. Los cambios en materia de adopción a lo largo de los años han buscado promover un entorno más seguro y estable para los

niños, niñas y adolescentes que habían sido abandonados o con familias que vulneraban sus derechos, facilitando el acceso a que estos tuvieran un hogar permanente y se les satisficieran sus necesidades.

2.3 Procedimiento de Adopción

El procedimiento de adopción en el Estado de Hidalgo consta de varias etapas, reguladas principalmente por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, el Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo y la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.

Para llevar a cabo el proceso de adopción, como lo establece la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo, en el capítulo cuarto, se menciona que aquellos interesados en adoptar a un menor de edad que se encuentre bajo la tutela de la Procuraduría de Protección, podrán iniciar su trámite ahí mismo y recibirán toda la información, apoyo y orientación necesaria para llevar a cabo el proceso de adopción, así como las valoraciones socioeconómicas y psicológicas que aprueben su idoneidad y de ser aprobados, deberán tomar un curso taller para padres, el cual les brindara las herramientas necesarias para mejorar sus habilidades como futuros padres. (Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, 2018, págs. 15, 16)

Los solicitantes acudirán a la institución correspondiente a solicitar informes sobre el proceso de adopción, el/la Trabajadora Social les hará una entrevista filtro y si cumplen con los requisitos que marca la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo que son tener como mínimo 25 años, tener una diferencia de edad de al menos diecisiete años que el menor de edad, contar con recursos económicos suficientes, asegurar que la adopción sea beneficiosa para el menor, que el o los adoptantes tengan un modo honesto de vivir, contar con un certificado de idoneidad realizado por la institución correspondiente, tener buena salud, tener por lo menos un año de matrimonio y/o acreditar el concubinato por escrito y que ninguno de los adoptantes haya sido sentenciado o este en proceso penal por algún delito de índole sexual, deudor alimenticio, tráfico de personas o de violencia familiar.

Posteriormente se integrara un expediente y se abre un checklist donde se reúne toda la documentación de los solicitantes, que es la entrega de la solicitud de adopción y como lo marca el artículo 477 del capítulo IV de la adopción del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo, se tendrá que proporcionar el nombre de los solicitantes y el domicilio, el nombre y domicilio de los menores que se desea adoptar, nombre y domicilio de quien ejerza la patria potestad, el nombre que llevara el adoptado y los solicitantes deberán poner por escrito la razón del porque quieren adoptar, las actas de nacimiento, acta de matrimonio o concubinato y carta de antecedentes no penales.

Después de ello, se les hace un oficio donde se autorice la realización de los estudios de idoneidad y buena salud expedidos por instituciones públicas, en donde Trabajo Social hace sus valoraciones en un periodo de tres meses, aquí se realizan las entrevistas, visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos, seguidamente, se hace una reunión entre psicología y Trabajo Social donde se revisan las valoraciones de estos dos y se verifica que toda la documentación de los solicitantes es correcta y de ser así, se emite un certificado de idoneidad, una vez que los solicitantes son idóneos quedan en una lista de espera y se les pide asistir a un curso taller para padres y madres adoptivos, donde se les explica que es la adopción, características de los menores de edad, etc.

Cabe resaltar que las instituciones que llevan a cabo el proceso de adopción deben estar conscientes de que para que se lleve a cabo una adopción plena, se requiere el consentimiento de quien tenga la patria potestad del menor o tutela, del ministerio público (cuando se desconozcan a los tutores) o del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo así como el de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Hidalgo cuando el menor de edad este bajo su cuidado y por último, si el menor tiene más de 12 años deberá dar su consentimiento para la adopción. (Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, 2024, págs. 23, 24)

Luego se hace una reunión de consejo técnico, donde participan el/la directora de la institución correspondiente, un magistrado del tribunal superior de justicia del

Estado de Hidalgo, personal de Derechos Humanos, del tribunal de justicia, psicología y Trabajo Social de la institución pública, estas últimos 2 áreas solo participan en la aclaración de dudas del consejo técnico, se determina si existen solicitantes que sean compatibles con algún menor de edad y de ser así, se realiza la asignación de este y se dictaminara la custodia provisional del menor en favor de los solicitantes por medio del informe de resolución del consejo de Familia y el juez para después dictar la sentencia de adopción.

Por último, la institución, por medio de Trabajo Social dará seguimiento a las adopciones concluidas cada 6 meses por un año y medio, con el fin de asegurar una convivencia e integración favorable para el adoptado y adoptantes (Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo, 2017, págs. 74-76). El Estado de Hidalgo, busca que la adopción brinde una oportunidad para que los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad o abandono puedan tener una familia que les de amor, atención y protección en un entorno seguro.

2.4 Teoría Ecológica del Desarrollo Humano

La teoría ecológica de Bronfenbrenner ofrece un marco valioso para comprender las diversas problemáticas que tienen las personas en sus diferentes entornos físicos y sociales, por ello Bronfenbrenner (1987) menciona que:

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona, este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos (p. 40).

Su aporte principal estudia el conjunto de sistemas y subsistemas en el que se constituyen las personas y las familias para poder entender las problemáticas y mejorar la funcionalidad de las familias (Fernández y Ponce de León, 2012). En estos sistemas, los miembros se organizan, comparten información y se retroalimentan de manera que se da un intercambio y reciprocidad entre el grupo y su medio ambiente, cada parte del sistema influye en los demás sistemas

(Fernández y López, 2006). También examina los puntos de apoyo sociales, identifica los problemas, establece estrategias de intervención y delimita componentes de los subsistemas (Fernández y Ponce de León, 2012).

Desde el Trabajo Social, Villalba (2004), argumenta que la perspectiva ecológica es fundamental para la intervención en adopción, ya que permite identificar los factores de riesgo y protección en cada nivel sistémico, también destaca la importancia de considerar no solo el microsistema familiar sino también las influencias del mesosistema como la escuela y los servicios de adopción y del macrosistema, las políticas de adopción y actitudes sociales hacia la misma.

Este enfoque multidimensional reconoce que el desarrollo y bienestar de un niño, niña o adolescente que espera o es adoptado no ocurre en el vacío, sino que está profundamente influenciado por una red interconectada de sistemas y relaciones, donde la identificación de los factores de riesgo y protección en cada nivel sistémico, es crucial para desarrollar intervenciones efectivas que aseguren una adopción eficaz y el diseño de estrategias de apoyo más completas y personalizadas por parte de Trabajo Social.

Además, Bronfenbrenner (1987) dice que las transiciones ecológicas son consecuencias y causas de los procesos de desarrollo humano, estas transiciones dependen conjuntamente de los cambios biológicos y de la modificación de las circunstancias ambientales. Al aplicar esta perspectiva a la adopción, se evidencia la necesidad de considerar no solo el futuro entorno inmediato del menor, sino también las capas más amplias de influencia social y cultural, así mismo las relaciones, identidad y sentido de pertenencia, permitiendo una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades que enfrentan las familias adoptivas.

La ecología relaciona a las personas con sus diversos ambientes físicos y sociales, esto es de gran utilidad para Trabajo Social, ya que desde esta perspectiva el profesional puede entender a las personas y sus familias con respecto a sus problemáticas generadas por diversos entornos; ya que este enfoque aporta herramientas que pueden interpretarse como las relaciones y conexiones dadas por

las interacciones entre personas y grupos que generan un cambio (Fernández y López, 2006). El enfoque ecológico promueve intervenciones más efectivas, éticas y centradas en el bienestar integral de las personas y sus familias al reconocer la complejidad de las diferentes experiencias humanas y la interconexión de los sistemas sociales.

Microsistema

Para Bronfenbrenner (1987), el microsistema engloba no solo las interacciones directas de un individuo, sino también las relaciones entre personas de su entorno (lugar en el que las personas pueden interactuar cara a cara como el hogar, escuela, trabajo, etc.) cercano, estas conexiones indirectas son igualmente importantes pues influyen en el desarrollo del individuo al afectar a quienes interactúan directamente con él. También el autor menciona que este sistema es un patrón de actividades, roles (conjunto de conductas y expectativas que se asocian a una posición social) y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado, es un espacio directo y parte de la cotidianidad (p. 41).

Desde la perspectiva de adopción, este sistema incluye a la nueva familia adoptiva, compuesta por los padres y el nuevo hijo adoptivo de la pareja, conformado este nivel las interacciones, rutinas y dinámicas familiares diarios forman este nivel.

Mesosistema

Para Bronfenbrenner (1987), el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (el hogar, escuela, trabajo y vida social (p. 44). Siguiendo con el ejemplo anterior, aquí se abarca las interacciones entre la familia y otros entornos como la escuela del nuevo hijo adoptivo, donde los profesores necesitan entender su historia de adopción para apoyar una integración satisfactoria.

Exosistema

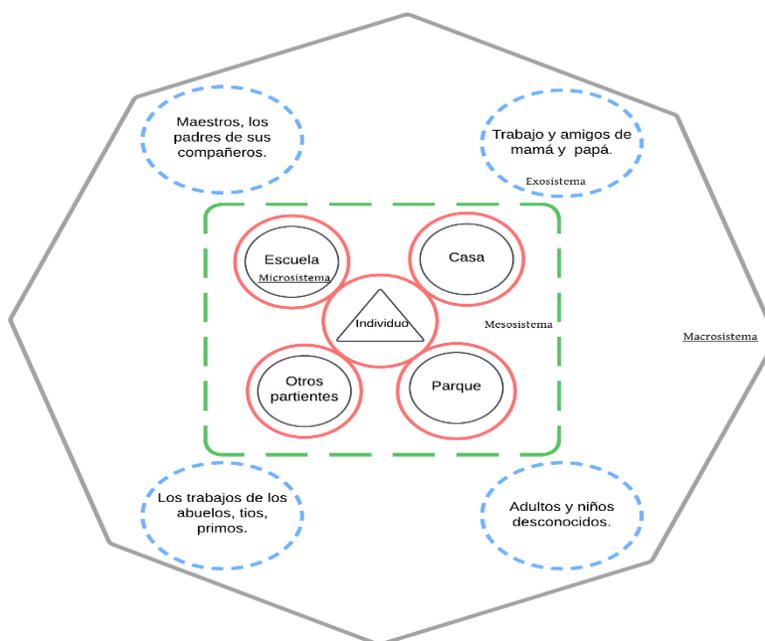
Por otro lado está el exosistema que para Bronfenbrenner (1987), es uno o más entornos que no incluye a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que

comprende a la persona (p. 44). Este sistema se puede entender como el lugar de trabajo de los padres adoptivos, los comentarios por parte de sus compañeros de trabajo hacia los padres adoptivos pueden influir indirectamente en el menor adoptado, también abarca las redes de apoyo a familias adoptivas en la comunidad, donde, aunque el menor adoptado no participe activamente, esto influye en la capacidad de sus padres para manejar los desafíos de la adopción.

Macrosistema

Y el macrosistema para Bronfenbrenner (1987) son las correspondencias, en forma y contenido de los sistemas de menor orden (micro-, meso-, y exo-) que existen al nivel de la cultura, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias (p. 45). Es decir, en este se engloban las leyes de adopción, las actitudes sociales hacia la adopción, estigmas, rechazo o aceptación, etc., esto pudiera afectar al menor de cómo se percibe a sí mismo y como es percibido por la sociedad o la cultura.

Esquema 1, Ecología del Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia 2024

2.5 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Los Derechos de las niñas y niños están establecidos para protegerlos y ampararlos cuando su integridad sea violentada o puesta en riesgo, el Estado los ampara a través de legislaciones, que buscan el completo desarrollo y bienestar cuando así se requiera. Estos son fundamentales para asegurar la protección, bienestar y participación en la sociedad, garantizando un entorno seguro y favorable para su desarrollo pleno, uno de tantos derechos que los niños, niñas y adolescentes tienen es el reconocido en el artículo 22 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2024) menciona que estos tienen derecho a vivir en familia, la carencia de recursos no podrá ser motivo para separarlos de su familia biológica.

Trabajo Social a través de los derechos de los niños, busca la promoción y protección de sus derechos humanos, a través de acciones que garanticen el cumplimiento e interviniendo en situaciones de violencia, abuso y abandono, en este último caso, Trabajo Social a través de las instituciones correspondientes protege y salvaguarda la integridad física, psicológica y social de estos menores, por ello el artículo 26 de la LGDNNA (2024) se señala que el sistema DIF en cooperación con la Procuraduría de Protección, deben dar medidas de protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en desamparo, quiere decir que el Estado a través de las instituciones especializadas en menores de edad se harán cargo de estos hasta que se encuentre a su familia de origen y de no ser el caso, se examinará a través de la adopción proporcionarles una familia idónea.

Otro ejemplo de cómo la Ley ve siempre por el mejor beneficio de los menores que han sido apartados de su familia de origen porque se vulneraron sus derechos o fueron abandonados, está en el artículo 30 bis 8 de la LGDNNA (2024) donde se habla sobre aquellos centros de asistencia social públicos y privados que tengan adolescentes que estén por cumplir la mayoría de edad les proporcionaran servicios que les permitan una inclusión al entorno social. Esto es con el objetivo de desarrollar habilidades, empoderamiento y prepararlos para ser adultos

competentes y responsables a aquellos menores que por una u otra razón no han sido adoptados y llevan tanto tiempo institucionalizados.

La protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes son fundamentales para asegurar su desarrollo integral y bienestar, por ello se deben destacar una serie de derechos esenciales que son los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;

- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet. (CNDH, 2025)

Trabajo Social por medio de la investigación se asegura de saber que los menores de edad que se encuentren en centros de asistencia social tienen una situación legal resuelta y sean considerados para la adopción, el profesional, en cooperación con todo el equipo multidisciplinario supervisan todo el proceso de inicio a fin, apegándose a la Ley, en donde los solicitantes deben cumplir con todos los requisitos legales para ser calificados como idóneos, que la adopción sea benéfica para ese menor y que los solicitantes cumplan con el pleno respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Entre otros derechos que marca la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2024) está el derecho a vivir en paz, derecho a la prioridad, a la identidad, a la igualdad, el no ser discriminado por ninguna circunstancia física, social o ideológica, derecho a vivir en un medio ambiente sano que permita su pleno desarrollo, derecho a vivir sin violencia y a que se defienda su integridad personal, derecho a la salud y seguridad social y a servicios de atención médica, derecho a la educación, al descanso y recreación acorde a su edad, libre derecho de creer en la religión, cultura y pensamiento que deseen, derecho a la libre expresión y al acceso de información, derecho a ser tomados en cuenta y a participar en asuntos de su interés, derecho a la intimidad personas, derecho al acceso de tecnología para informarse y comunicarse. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad también tienen los mismos derechos que cualquier otro niño así como el derecho a la inclusión en todos los ámbitos sociales.

Trabajo Social vela por que todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes se cumplan, promoviendo un desarrollo adecuado a través de la protección contra abusos, discriminación, el acceso a la educación, a la salud, a la alimentación, vivienda y a desarrollarse en un ambiente familiar sano favoreciendo su bienestar social, emocional y cognitivo garantizando su dignidad como individuos.

Por otro lado, en los artículos de la Convención sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes podemos encontrar: Art. 1. “Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad” (unicef, 1989, p. 3), en otras palabras, se entiende que un niño es aquella persona que tiene desde 1 año hasta 17 años y 11 meses. En el artículo 2, se menciona que a ningún niño se le podrá discriminar, hacer menos o rechazar por alguna discapacidad, color, raza, nacionalidad, sexo, idioma, región o situación económica, y es responsabilidad del Estado asegurarse que ninguna menor sufra de discriminación. Por otro lado, el artículo 3 dice, que los Estados y las autoridades siempre deben asegurarse de atender el interés superior de los menores y proporcionar espacios seguros y limpios, así como personal capacitado.

El artículo 4 hace referencia a que los Estados Partes se harán cargo de dar validez a los derechos de los menores para que estos sean reconocidos en cualquier parte por medio de esta Convención. Mientras que en el artículo 5°, los Estados están obligados a acatar los deberes y responsabilidades de los padres, tutores o la persona encargada ante la ley del menor, así como de la demás familia que tenga el menor, el 6°, dice que todo niño tiene derecho a la vida y es responsabilidad del Estado garantizar ese derecho y su supervivencia; el 7° expresa que todo niño tendrá derecho a ser registrado con un nombre y una nacionalidad y a ser cuidado por sus padres.

El artículo 8, manifiesta que los Estados deben proteger la identidad, nacionalidad y las relaciones familiares de los menores cuando están sean privados parcial o totalmente, mientras que el artículo 9 dice que los Estados protegerán el derecho a que los menores no sean separados de sus padres a menos que esta convivencia

vulnera de alguna manera sus derechos. También los Estados tienen la obligación de asegurar que los menores tengan relación con uno o ambos padres de forma regular, siempre y cuando no afecte al interés superior del menor.

El artículo 10 habla sobre que el menor tiene derecho a salir de su propio país y de entrar a otro cuando sea por reunir a la familia y no habrá consecuencias ni para la familia ni para el menor o sus padres. El artículo 11 menciona que los Estados tienen la responsabilidad de combatir los traslados de menores al extranjero y la detención de menores en el extranjero ya sea por uno o ambos padres o cualquier otro miembro de la familia, y el artículo 12, manifiesta que el menor tiene derecho a ser escuchado y a expresar su opinión en cualquier proceso legal o administrativo de asuntos donde se vea involucrado y a contar con un representante legal, en el artículo 13, dice que todo menor tiene derecho a la libre expresión de ideas y a difundirlas de forma oral, escrito, impresa o artística siempre y cuando estas ideas no perjudiquen a tercero.

En el artículo 14 se menciona que los menores tienen derecho a pensar en lo que quieran, a tener la religión que deseen, también tienen derecho a que sus padres o tutor los guíen conforme a su crecimiento. En el artículo 15, que todo niño tiene el derecho a la libre recreación y a relacionarse en reuniones siempre y cuando estas no afecten los derechos de otros. Mientras que en el artículo 16, todo niño tiene derecho a que no se viole su vida privada, vida familiar o su domicilio y a que esto sea protegido por la ley.

El artículo 17 se refiere a que los Estados tienen la obligación de brindar la difusión, acceso, y materia apta y veraz de información nacional e internacional hacia los menores que contribuyan a su bienestar social, moral, físico y mental y el artículo 18 que los Estados tienen el deber de proteger las obligaciones y responsabilidades con respecto a la crianza de y desarrollo del menor.

Por otra parte, en el artículo 19, se habla que los Estados deberán proteger a los menores de todo tipo de abuso físico y/o mental, negligencias y maltrato estando bajo la custodia de sus padres o de un tutor, en el artículo 20 que los Estados

tienen la obligación de proporcionar protección a los menores cuando estos hayan sido retirados de su seno familiar por motivos que vulneren su integridad y a su vez estos darán otro tipo de cuidado al menor y en el artículo 21 que los Estados que reconocer y permiten la adopción, velaran por el interés superior del menor siempre y garantizaran que el proceso sea llevado a cabo conforme la ley lo estipula y por medio de instituciones competentes.

El artículo 22 se refiere a que los Estados deberán dar protección y refugio a todo menor y a sus padres o tutor cuando sea necesario y se garantizara el disfrute de sus derechos en país extranjero, mientras que en el artículo 23 se manifiesta que los menores que tengan alguna condición física o mental tienen el derecho a una vida plena, al disfrute de esta y a relacionarse, así como a recibir cuidados especiales.

También en el artículo 24 se enuncia que los Estados tienen la obligación de que todo menor pueda disfrutar de una buena salud, atención médica y servicios médicos de calidad para tratar enfermedades o en la rehabilitación, en el artículo 25 habla sobre como los menores tienen derecho a ser internados en alguna institución capacitada para atender o brindar seguridad en padecimientos de salud física o mental, así como a exámenes periódicos de su tratamiento. Mientras que en el artículo 26 plantea que todo menor tiene derecho a la asistencia médica ya sea por parte de sus padres o que el Estado la brinde.

Un artículo importante es el 27 donde se habla de cómo todo menor tiene derecho a que sus padres o tutor le proporcionen una vida digna y un desarrollo pleno dentro de las posibilidades y medios económicos de estos. Al igual que el artículo 28 que dice que todo niño tiene el derecho a la educación gratuita y de libre acceso, donde el Estado debe asegurar por lo menos la educación primaria para todos los niños sin excepción. Mientras que el artículo 29, habla sobre como el Estado está obligado a proporcionar una educación de calidad inculcando valores, respeto a los derechos humanos, el desarrollo de la personalidad y capacidades (físicas y mentales), con el objetivo de prepararlo para el mundo adulto.

El artículo 30 declara que el Estado garantizara que los menores tengan derecho a que se les respete sus orígenes étnicos, religiosos o lingüísticos y no se les prohibirá que pertenezcan a alguna minoría si así lo desean y el artículo 31, que los menores tendrán el derecho al descanso, recreación y actividades culturales y artísticas acorde a su edad, con el apoyo del Estado, el cual garantizara y promoverá estas actividades. En tanto que el artículo 32, expresa que el Estado velara por que los menores no sean explotados económicamente o ante cualquier trabajo que afecte su desarrollo físico, emocional, social o morral y el artículo 33 que los Estados tendrán el deber de proteger a los menores contra el consumo de estupefacientes, a través de acciones legislativas, administrativas y sociales.

Así mismo, el artículo 34 dice que los menores tienen el derecho a ser protegidos contra cualquier explotación y abuso sexual, en el artículo 35, el Estado tiene el deber de proteger y evitar el secuestro, venta o trata de menores de cualquier forma; el artículo 36, el Estado deberá garantizar la protección de los menores ante cualquier forma de explotación que menoscaben el desarrollo físico, mental o social de los mismos. Mientras que el artículo 37, hace mención a que el Estado velará porque ningún menor sea sometido a tratos crueles, inhumanos o denigrantes, también se recurrirá como última instancia al encarcelamiento del menor de ser necesario y esto conforme a la ley. El artículo 38 manifiesta que el Estado garantizara que ningún menor de 15 años participe en conflictos armados.

El artículo 39 enuncia que el Estado promoverá y garantizara la reintegración social, recuperación física, mental y social de aquellos menores de edad que hayan sido víctimas de abuso, abandonó, explotación, tortura o tratos degradantes. Por otro lado, el artículo 40 establece que el Estado garantizara que todo menor que este acusado o declarado culpable de algún delito, no se violentaran sus derechos ni se le prohibirá un representante legal, y tendrá un trato justo acorde a su edad, y el artículo 41 enuncia que lo establecido en esta Convención no interferirá con leyes o disposiciones que ofrezcan una mayor protección a los derechos de los menores.

Por último, del artículo 42 al 54, tratan sobre la aplicación y entrada en vigor de la Convención, incluyendo la obligación de los Estados de dar a conocer estos derechos, la creación del Comité de los Derechos del Niño y los procedimientos para la ratificación y adhesión a la Convención por parte de otros Estados.

El principio del interés superior del niño garantiza que todas las decisiones y acciones implementadas durante el proceso de adopción estén orientadas a asegurar el máximo bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Este principio se materializa a través de una evaluación exhaustiva que comprende múltiples aspectos: el ambiente familiar propuesto, la capacidad para satisfacer las necesidades tanto afectivas como materiales de los menores, y la priorización de sus derechos fundamentales. En este contexto, el área de Trabajo Social desempeña un papel crucial, ya que sus valoraciones y determinaciones deben fundamentarse en criterios objetivos que garanticen el óptimo desarrollo y bienestar integral de los menores sujetos al proceso de adopción.

2.6 Tipos de Familia

La familia como sociedad tiene su complejidad y diversidad, tradicionalmente el concepto de familia está vinculado a la “constituida a partir de relaciones de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos), por vínculos políticos como el matrimonio o por la adopción” (Gómez, 2008, p. 4). Sin embargo, es crucial reconocer que esta definición puede ser limitante y no refleja la realidad de muchas estructuras familiares actuales, ya que también puede ser entendida como una “institución basada en lazos de relación del matrimonio, descendencia o adopción constituida por padres, no necesariamente casados, y sus hijos, unidos y fortalecidos por el amor y el respeto mutuo” (Rondón, 2011, p. 82).

La familia es una unidad flexible, de lazos afectivos, cuidado mutuo y compromiso que puede adoptar diversas formas según el contexto cultural, social y personal. Por otra parte, las funciones que otorga el tener una familia son fundamentales para el desarrollo y bienestar de los integrantes de la misma, algunas son “educar, socializar, inculcar valores, procurar el bienestar y el desarrollo físico y mental de

los hijos para formar adultos sanos” (Guzmán, 2017, p. 6). El cumulo de estas funciones propicia el desarrollo de habilidades sociales, aprender normas y valores sociales y culturales, también se busca que la familia promueva un entorno de amor, afecto y apoyo emocional que fomente la autoestima, seguridad emocional, refugio y el desarrollo de la capacidad de empatía y manejo de emociones; por otra parte, la familia es el primer sistema de educación ya que transmite valores éticos, morales y fomenta hábitos y disciplina.

Desde el Trabajo Social es importante entender que no hay único “tipo de familia”, ya que este es diverso y complejo, de esta forma, Trabajo Social puede comprender y abordar las diferentes situaciones, problemáticas, dinámicas, así como el contexto social y cultural de las familias para llevar a cabo una intervención más acorde a sus necesidades, recursos y redes de apoyo.

Por un lado, tenemos a la familia nuclear, “está formada por el esposo, la esposa y los hijos socialmente reconocidos, formando un grupo primario que mantiene relaciones regulares entre sus miembros” (Gómez, 2008, p.5). La familia extensa, esta aparte de estar “conformada por ambos padres e hijos, también están los abuelos, tíos, primos y demás parientes” (Guzmán, 2017, p. 5).

También están las “familias monoparentales que es la convivencia de al menos un menor con uno solo de sus progenitores, ya sea el padre o la madre” (Gómez, 2008, p. 5). Así como las familias honoparentales, estas están “formadas por parejas homosexuales, ya sea dos hombres o dos mujeres con sus respectivos hijos” (Guzmán, 2017, p. 5). O las “familias reconstruidas que hace referencia a la formación de un núcleo familiar procedente de la ruptura de una unión anterior, dando lugar a nuevas uniones entre divorciados, viudos o personas solteras” (Gómez, 2008, p. 6).

De igual modo están las familias adoptivas, “son formadas por un adulto soltero o una pareja con uno o más hijos adoptivos” (Hernández, 2018, p. 495). Las “familias de acogida, cuando una pareja o un adulto en solitario decide acoger temporalmente a un niño, niña o adolescente, hasta que encuentre un hogar permanente”

Hernández, 2018, p. 495). Y familias sin hijos, “son formadas por dos adultos heterosexuales u homosexuales que no tienen hijos” Hernández, 2018, p. 495).

A través de las diferentes prácticas que realiza Trabajo Social, permite ver, analizar y comprender las diferentes formas de familia y adaptar la intervención para promover el bienestar de todos los individuos y unidades familiares, apoyando a las familias en el cumplimiento de sus funciones, participando cuando existan dificultades y asegurar que los usuarios reciban el apoyo necesario incluso de otros sistemas de apoyo social, para promover su desarrollo integral.

A continuación, se expone una reflexión sobre este capítulo.

La adopción es uno de los procesos más significativo en la construcción de familias alternativas, mostrando como la sociedad ha ido evolucionando y comprendiendo que los vínculos familiares trascienden los lazos biológicos, este proceso ha evolucionado notablemente, pasando de ser un simple acto para heredar a convertirse en procedimiento integral que prioriza el interés superior del menor; en donde la transición de adopción simple a plena, muestra un avance significativo en el reconocimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, garantizando una plena integración familiar.

En este contexto, la aplicación de la teoría ecológica, reconoce la complejidad de las interacciones entre los menores adoptados y diversos entornos y permite una comprensión más holística de los desafíos y oportunidades en su desarrollo.

También es crucial reconocer las diferentes estructuras familiares, entendiendo que una familia “tradicional” no es el único modelo aceptado para el desarrollo saludable de un menor, esto amplía las oportunidades de adopción para más niños, niñas y adolescentes; en todo este proceso, el Trabajo Social juega un papel fundamental como garante de los derechos de los menores, asegurando que cada adopción sea benéfica para los mismos.

Capítulo III. Trabajo Social y adopción

El presente capítulo se abordara el método de familia y estudio de familia, esto representa un aspecto crucial del Trabajo Social, ya que el hogar es un refugio y un espacio donde se construyen las relaciones interpersonales y se forman las identidades individuales y colectivas, desde esta perspectiva resulta imperativo analizar cómo se comprende y se trabaja con el sistema familiar, en donde la intervención de Trabajo Social se adentra en dinámicas complejas de la comunicación e interacción en el que la familia juega un papel activo para resolver conflictos y superar las problemáticas que afecten el bienestar tanto individual como familiar.

Por otra parte, está el procedimiento normativo, en donde el Trabajador Social actúa como experto realizando evaluaciones técnicas en un contexto judicial y se enfoca en la intersección entre el sistema legal y los servicios sociales, analizando situaciones familiares, relaciones interpersonales y necesidades sociales. Así mismo, los modelos de Trabajo Social, como marcos teóricos y metodológicos que guían la práctica profesional, facilitan la comprensión y resolución de las problemáticas sociales.

También se mencionaran modelos de intervención, como el de comunicación-interacción, este busca mejorar la comunicación y construir relaciones de confianza dentro de las familias, crucial para abordar problemas en el contexto de la adopción, también tenemos el modelo centrado en la tarea, este se enfoca en identificar y resolver problemas específicos para planificar y ejecutar acciones necesarias, por otro lado, está el de gestión de casos, donde se busca ofrecer un servicio coordinado y personalizado que atienda las necesidades de los usuarios; por ultimo está el modelo ecológico, este modelo permite a trabajo social entender las interacciones que afectan a los solicitantes y a los menores de edad, donde se evalúan los diversos sistemas (micro, meso, exo y macro) para obtener una visión más amplia e integral del proceso de adopción, generando intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades de casa usuario; a continuación se describen de manera profunda los temas previamente indicados.

3.1 Método de Familia

Desde la perspectiva de Trabajo Social, el hogar es el espacio físico donde viven las personas, sitio que proporciona refugio, seguridad y un sentido de pertenencia, es decir, es la “unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular” (INEGI, 2015, p. 115).

Por otro lado, la familia, como núcleo de la sociedad y base de las futuras generaciones, desempeña un papel relevante en el desarrollo de las sociedades. Sus miembros participan activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de los valores que las comunidades sociales exigen y esperan. Para Fernández (2021) la familia es:

Primer grupo con el que se entra en contacto al nacer y dentro del cual se permanece toda o la mayor parte de la vida, influye en el proceso de socialización y desarrollo de la personalidad, ya que se ocupa de la crianza y educación de los hijos, así como de la transmisión de valores éticos y sociales, hábitos, costumbres, normas, roles, relaciones y expectativas (p.16).

El papel de la familia es importante en aspectos mentales y emocionales, ya que ahí se generan las interpretaciones, significados y decisiones intencionales sobre los recursos y las oportunidades, ampliando o limitando la capacidad de respuesta para hacer frente a problemáticas según el conocimiento disponible (Martino, 2020). Tener una familia es algo a lo que todo individuo tiene acceso, sin importar su condición. Este derecho debe ser respetado y protegido por la Ley en caso de que sea violentado.

La familia como un sistema debidamente constituido, es un medio a través del cual sus miembros satisfacen sus necesidades básicas. A partir de ahí, se forman las conductas, influenciadas por el entorno y las sociedades que demandan un patrón de comportamiento y el tener una familia puede proporcionar un entorno positivo que favorezca el desarrollo de un menor de edad.

Creer una familia aporta apoyo emocional, amor y bienestar a todos los miembros de esta, en el caso de los hijos adoptivos, el estar en una familia ayuda a que estos desarrollen su identidad y sentido de pertenencia, también contribuyen en la adaptación a los cambios o desafíos físicos y emocionales venideros, también favorece en las habilidades sociales y en la capacidad de formar relaciones saludables.

En este contexto actual, se ha reconocido a la familia con desafíos, requerimientos o dificultades como una unidad de intervención, ya que es un entorno privilegiado para fomentar el crecimiento y desarrollo, permitiendo que puedan superar sus carencias y problemas con el respaldo de los Servicios Sociales (Fernández, 2021); por esta razón, Trabajo Social participa activamente, realizando estudios que permiten observar más allá del comportamiento y la estructura familiar. Se enfoca en los problemas que pueden surgir, así como en las condiciones de enfermedad o adicciones en las que puede encontrarse un miembro de la familia, alterando el equilibrio natural.

En estos casos, se emplean estrategias que buscan brindar soluciones y prevenir situaciones de crisis causadas por dichas alteraciones, es decir, se busca como intervenir de forma ética y profesional a las problemáticas, que son el desajuste de una estructura cuando uno o varios de los integrantes no realiza adecuadamente sus responsabilidades y obligaciones (Avalos y Samada, 2020). Para ello se debe hacer uso de la metodología de Trabajo Social, ya que esta permite actuar, planear y orientar la intervención del profesional a través de un enfoque sistemático (Guzmán, Mina y Gil, 2024).

Como primer acercamiento a la intervención profesional de Trabajo Social, se usan las etapas del proceso metodológico:

- En la Investigación, el profesional determinara el tipo de estudio (exploratorio, descriptivo, correlacional y/o explicativo), y realizara un diagnóstico que permita identificar las problemáticas y necesidades sociales para poder explicar que las causa para su posterior intervención.

- En la programación el profesional diseñara un curso de acción claro y estructurado para definir objetivos, estrategias y recursos así como planes, programas y proyectos de intervención para atender las problemáticas identificadas en la fase anterior.
- En la ejecución, el profesional gestionara los recursos humanos, materiales y financieros para la aplicación de las actividades programadas, además de gestionar y acondicionar los espacios para implementar el plan de acción con el fin de lograr los objetivos y actividades establecidos.
- En la supervisión, trabajo social hará trabajo de seguimiento y vigilancia en el desarrollo de las tareas y actividades para garantizar que la intervención cumpla con los estándares profesionales.
- En la evaluación el profesional comparará y medirá la efectividad de la intervención en las distintas fases del proceso metodológico, si los recursos fueron aptos, si los resultados fueron los esperados, identificar áreas de mejora o si las tareas y actividades fueron adecuadas o no para el logro de los objetivos por parte del/los usuario/s.
- Por último, está la sistematización, esta permite ordenar, analizar y recuperar la teoría de las experiencias de todas las fases metodológicas durante la intervención contribuyendo a un mayor aprendizaje y a crear conocimiento nuevo (Castro, Reyna y Méndez, 2017).

Otro aspecto que se debe considerar durante la intervención con familias es si esta es directa o indirecta, si es directa se puede entender que estos servicios implican una interacción cercana y personal entre el profesional y las familias que enfrentan desafíos específicos. En este contexto, el Trabajador Social establece una relación directa con los miembros de la familia, lo que permite una comprensión más profunda de su situación y necesidades; incluye no solo la comprensión teórica de los problemas sociales, sino también la capacidad práctica para aplicar estrategias de intervención, su objetivo es potenciar las fortalezas internas de las familias, dotándolas de herramientas para superar sus dificultades. Los Trabajadores Sociales actúan como facilitadores, guiando a las familias hacia el desarrollo de sus

propias capacidades para enfrentar y resolver sus problemas (Acuña y Solar, 20029).

Mientras que la intervención indirecta, el rol del Trabajador Social se sitúa dentro de la estructura organizacional, alejándose de la atención directa a familias en donde el profesional en este contexto se dedica principalmente a tareas de planificación estratégica, gestión administrativa y evaluación de programas sociales; aunque no interactúa directamente con las familias beneficiarias, su labor impacta significativamente en la calidad y eficacia de los servicios que estas reciben.

Así mismo, para desempeñarse eficazmente en el nivel indirecto, los Trabajadores Sociales deben poseer un conjunto específico de competencias. Esto incluye un profundo entendimiento de los sistemas organizacionales y políticos, así como habilidades técnicas avanzadas en administración y planificación; además, es crucial la capacidad de manejar y analizar grandes volúmenes de información, ya que las decisiones tomadas en este nivel suelen basarse en datos complejos y diversos. Estas habilidades permiten al profesional diseñar, implementar y evaluar programas que respondan efectivamente a las necesidades de la población atendida (Acuña y Solar, 20029).

Entre las técnicas y herramientas que se usan con familias está el estudio socioeconómico, que es la descripción del grupo familiar como su situación socio ambiental, historia, funcionamiento familiar con el fin de profundizar en el conocimiento del contexto social y el ambiente familiar, por otro lado están las entrevistas que son conversaciones de índole profesional entre el Trabajador Social y el usuario, teniendo un propósito claro como estudiar el caso, generar ayuda, teniendo que aplicar técnicas de escucha, de observación y saber preguntar (Mellizo, 2009).

3.2 Estudio de Familia

Durante el proceso de adopción, Trabajo Social lleva a cabo el estudio del hogar, este tiene como propósito preparar a los solicitantes en la adopción, evaluar la idoneidad, recabar información sobre los solicitantes y sus familias (Child Welfare

Information Gateway, 2016). Trabajo Social a través de esta intervención busca familias con la capacidad y herramientas necesarias para satisfacer las necesidades de una niña, niño o adolescente que lo necesita.

Trabajo Social se encarga de orientar y apoyar a los adoptantes a lo largo de todo el proceso, ya que les brinda la información necesaria como son los requisitos y procesos administrativos que deben cumplir, también les explica los desafíos y responsabilidades que pueden llegar a presentarse. Por otro lado, están las entrevistas, estas se realizarán a los solicitantes durante todo el proceso, aquí Trabajo Social pregunta de manera individual y grupal a los solicitantes, la experiencia con niños, estilos de crianza, como manejan el estrés, duelo o infertilidad, edad del niño, niña o adolescente, etc. (Child Welfare Information Gateway, 2016), esto permite entender mejor a los solicitantes y a apoyarles en su proceso. Otro aspecto a considerar son las visitas domiciliarias, donde Trabajo Social observara si la vivienda ofrece un ambiente seguro para el menor (Child Welfare Information Gateway, 2016).

Con respecto al certificado de salud, el cual es un documento que solicita Trabajo Social para corroborar que los solicitantes tienen una buena salud física para hacerse cargo de un menor, también se debe realizar un estudio socioeconómico que compruebe los ingresos y egresos de los solicitantes, que pueden proporcionar alimentación, educación, recreación, vestido, calzado y vivienda necesarios para darle una vida digna a una niña, niño o adolescente que formara parte de su familia. Se debe corroborar los antecedentes no penales de los solicitantes o que sean deudores alimenticios, de igual modo se incluyen antecedentes de la familia extensa de los solicitantes, educación, vida diaria, crianza, creencias religiosas y redes de apoyo.

Por último, Trabajo Social realiza un informe del estudio del hogar, este sirve para colocar a los solicitantes con un menor que pueda satisfacer sus necesidades con base a la información de los solicitantes, garantizando que el menor sea colocado con una familia idónea que cumpla con sus necesidades emocionales, físicas y sociales y que contribuya a su desarrollo integral y bienestar.

3.3 Peritaje en Trabajo Social/ Peritaje Social

Para entender que es peritaje social, debemos conocer primero que es perito, y es una persona especializada en cierto conocimiento de una determinada área que ofrece su experiencia científica o técnica para solucionar cuestiones específicas, es decir, “es el tercero, calificado y capacitado técnicamente idóneo, quien es llamado a dar su opinión y dictamen fundado en un proceso, acerca de la comprobación de hecho cuyo esclarecimiento requiere conocimientos especializados sobre determinada actividad, técnica o arte” (Martorelli, 2017, p. 131).

Por otro lado, debemos entender que es peritaje y para Martorelli (2017) (como se citó en Falcón, 2003:4), el peritaje es la actividad realizada por personas calificadas en alguna ciencia o arte, son ajenos al juez y/o a las partes involucradas, su acto sirve en la argumentación del convencimiento respecto a ciertos hechos. En otras palabras, es el proceso mediante el cual un experto en determinada área realiza una evaluación profesional del algún aspecto específico dentro de su campo de conocimiento.

Ahora bien, podemos inferir que peritaje social, “es una especialidad que focaliza en la interface entre el sistema legal y el sistema de servicios sociales” (Quintero, 2013, p. 30), dicho de otro modo, es una evaluación técnica realizada por un Trabajador Social en el contexto de un proceso judicial donde se requiere analizar aspectos específicos como la evacuación de situaciones o problemáticas, contextos familiares, relaciones interpersonales, necesidades sociales individuales o grupales.

Mientras que para Reyes (2015), el peritaje social es una construcción para descubrir e investigar las realidades que acontecen del resultado de determinantes sociales y jurídicas en dimensiones variables que muestran y explican la vida de los sujetos, esta definición enfatiza más en el aspecto investigativo y explicativo de las realidades de los sujetos y las complejidades de los factores sociales y jurídicos que influyen en la vida de las personas.

Por otro lado, tenemos al Tribunal Superior de Justicia (2023), que, a través de una determinada metodología, Trabajo Social se puede conocer el entorno familiar,

económico, educativo, salud, vivienda y contexto social de las familias, dando mayores elementos de convicción de resoluciones judiciales, aquí se especifica las áreas de investigación que son el entorno, roles, dinámicas, antecedentes, estilo de crianza familiar, la situación económica, estado de salud como acceso a servicios médicos, hábitos e higiene y en lo social, identificar las redes de apoyo y el entorno vecinal; estos elementos sirven en casos judiciales como lo son los temas familiares de adopción, el propósito es que este proceso proporcione a los jueces datos completos y relevantes que les ayude a tomar decisiones mas informadas y justas.

El propósito del peritaje social es que “en los sistemas procesales se contempla la participación de profesionales o técnicos, conocedores y estudiosos en profundidad de un tema, que puedan aportar su saber al órgano judicial para establecer una verdad” (Martorelli, 2017, p. 131). Mientras que para Honores (2019) se aporta información objetiva adquirida a través de un proceso de investigación que permita establecer recursos, potencialidades, necesidades y problemáticas en la toma de decisiones de un juez. Por otro lado, para el Cuerpo de Peritos Asistentes Sociales de las Asesorías Periciales Departamentales de la SCJ (2005), el peritaje social es abordar una problemática o una situación problemática del o de los sujetos sociales y contextualizar el conflicto que se manifiesta en lo jurídico y en donde el acercamiento a los contextos no solo es describir el ambiente, conductas o las problemáticas, más bien, es interpretar todo el cumulo de datos para un mejor acercamiento al contexto social.

Estas definiciones que, si bien se complementan, cada una tiene puntos de vista distintos sobre el peritaje social, mientras que para Honores, peritaje social da “información objetiva”, el Cuerpo de Peritos Asistentes Sociales de las Asesorías Periciales Departamentales SCJ dice que hay una necesidad de “interpretar” los datos, esto refleja el desafío de proporcionar información rigurosa mientras se reconoce la complejidad de los fenómenos sociales. Aunado a esto, estas definiciones también varían en su énfasis, donde Martorelli se centra en “establecer una verdad”, Honores apoya la toma de decisiones del juez y el Cuerpo de Peritos en proporcionar una comprensión más profunda del contexto social.

Se busca que el Trabajador Social a través de su conocimiento de una evaluación imparcial y objetiva sobre aspectos sociales relevantes para el caso, en este sentido sería sobre el proceso de adopción y la valoración de la idoneidad de los solicitantes, donde se busca que el profesional a partir del peritaje social elabore un análisis de la capacidad parental de los solicitantes, estudiar el ambiente familiar y las redes de apoyo, las condiciones socioeconómicas, las motivaciones para llevar a cabo una adopción y la compatibilidad de un niño, niña o adolescente con los potenciales adoptantes.

La finalidad del perito, consiste en acreditar los hechos que fundamentan las presunciones de las partes en el proceso, de modo que el perito mediante su informe o dictamen proporciona conocimientos necesarios para la valoración de los hechos (Martorelli, 2017, p. 133). Es decir, que sustente si los solicitantes son idóneos o no a través de la investigación e intervención de la historia familiar, habilidades parentales, motivaciones, problemáticas, inquietudes sobre la adopción, etc.

El Trabajador Social es quien prepara, redacta y presenta el informe pericial, el cual “es un escrito donde va todo el saber en la materia” (Martorelli, 2017, p. 133), este documento debe contener lo que se hizo, como, porque, cuando, donde y para que, así como las técnicas e instrumentos utilizados, observaciones, análisis y recomendaciones basadas en la evaluación. Por ello, en el “documento pericial, el perito debe seguir un orden de exposición lógico y homogéneo, propio de una metodología o saber científico para que las partes y el juez se introduzcan en el tema en una forma razonada” (Martorelli, 2017, p. 134).

La metodología utilizada en el ejercicio pericial que usa Trabajo Social es la: “visita domiciliaria, el informe pericial, la investigación social, diagnóstico y estudio social, análisis de contenido, genograma, ecomapa, mapa de redes, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, la observación, entre otras” (Quintero, 2014, p. 35). Pero también emplea elementos clave como el planteamiento del problema, hipótesis, diseño de la investigación (enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto) y el

tipo de estudio (exploratorio, descriptivo o explicativo), muestra, análisis e interpretación de los datos

Y por medio de esta metodología, Trabajo Social examina si los solicitantes cumplen con los requisitos necesarios en función del ambiente familiar, emocional, económico y social para continuar con el proceso de adopción y la adopción de una niña, niño o adolescente.

Agregando a lo anterior, podemos entender que la visita domiciliaria es una técnica de recolección que investiga cómo se desenvuelven los usuarios en su entorno social ya sea escuela, casa, trabajo, colonia, con sus familiares, sus relaciones y la dinámica familiar; se busca tener una idea más clara de los usuarios por medio de su entorno y corroborar la información que proporcionaron anteriormente en torno a su modo de vida (Romero y Flores, 2005). El diagnóstico se elabora a partir de datos y de información obtenida durante una investigación, esto permite jerarquizar las causas y efectos de las problemáticas y necesidades o los factores que influyen en la problemática, así mismo sirve de base para realizar acciones concretas y da un propósito a las estrategias conforme a las necesidades de los usuarios (Romero y Flores, 2005).

Por otro lado, está el informe pericial, que es un documento en el que se resume toda la información y las evidencias obtenidas, es el cúmulo de la información interpretada que sirve como testimonio en la prueba requerida para tomar una decisión, a su vez debe contener de forma específica y clara el objeto de estudio, como se aplican los conocimientos y las técnicas y/o metodología, resultados, conclusiones u opinión técnica clara y directa sin emitir juicios de valor (Honores, 2019).

Mientras que el genograma o familiograma que permite el análisis de las dinámicas y composición de la familia de estudio y de sus demás parientes como la comunicación, normas, valores, roles, relaciones interpersonales, conductas, las disfunciones en la familia y el ciclo vital en el que se encuentran; este esquema se apoya de la investigación y de la entrevista por medio de simbología que permite

visualizar las características biopsico-sociales de los grupos familiares que se están estudiando (Romero y Flores, 2005).

El ecomapa es una herramienta que mediante un diagrama explica el contacto de la familia con su entorno exterior y cómo afecta positivamente o negativamente a la familia, se dibujan círculos que representan los sistemas externos con los que la familia tiene relación directa como amistades, trabajo, vecindad, familia extensa, etc.; permite organizar y definir con claridad la estructura y dinámica familiar (Garzón, 2021).

El mapa de redes es un instrumento que a partir de la graficación tipo radio permite medir la intensidad o lejanía que el usuario tiene con diferentes esperas sociales como la familia extensa, trabajo, amigos, comunidad, etc. Y sirve para identificar la red de apoyo mediante un análisis biopsicosocial (Ávila, 2017). La entrevista semiestructurada, destaca por su flexibilidad ya que son una serie de preguntas donde se tiene la oportunidad de introducir interrogantes adicionales para obtener mayor información pudiendo así re direccionar o ajustar las mismas (Tribunal Superior de Justicia, 2023). Y la observación consiste en ver, oír y captar a través de los sentidos las actitudes, gesticulaciones, presentación y forma de relacionarse, estado de ánimo, lenguaje no verbal y otros aspectos, los hechos que se desean estudiar a través de medios e instrumentos (Romero y Flores, 2005).

Es decir, a través de estas técnicas y herramientas el profesional puede abordar de mejor manera su intervención en el proceso de adopción ya que se busca determinar el mejor interés para los menores a través del análisis y recolección de información del contexto social de los solicitantes como determinar la capacidad parental, evaluar la estabilidad económica y social, examinar las motivación para una adopción, estudiar el entorno familiar, analizar las redes de apoyo de los solicitantes, evaluar la vivienda y el entorno comunitario, evaluar la posible adaptación del menor en su nueva familia, etc.

3.4 Modelos de Trabajo Social

Los modelos en Trabajo Social son un conjunto de elementos teóricos, metodológicos, funcionales y filosóficos de una manera específica de práctica (Hill, 1970). Esta definición ha evolucionado, con autores como Viscarret (2014) que enfatiza que los modelos son indispensables para describir, comprender, explicar y predecir los acontecimientos, hechos, fenómenos o situaciones que suceden en los ámbitos de lo “real”. Ya que los modelos se basan en teorías, métodos y enfoques específicos que han sido probados a lo largo del tiempo; estos son fundamentales para las y los Trabajadores Sociales, ya que son herramientas que nos brindan estructura, orientación y contribuyen a profesionalizar nuestra disciplina en el abordaje de las problemáticas sociales de manera efectiva y eficiente, donde se busca generar un cambio que mejore la calidad de vida de las personas fomentando la participación, comunicación y colaboración de los mismos.

A través de los modelos y de la intervención de Trabajo Social se busca comprender las relaciones que describen un fenómeno social y guía las acciones de Trabajo Social ya que el modelo es una representación de la realidad que contempla teorías y a su vez acciones (Viscarret, 2014). Para otros, los modelos, son un proceso de investigación, en donde la teoría y metodología colaboran para entender y abordar los problemas, donde Trabajo Social puede descubrir las conexiones entre variables que constituyen un hecho o fenómeno hacia algo preciso para lograr un entendimiento más cercano de la realidad (Castro, Chávez y Arellano, 2018, p. 38).

Ambos autores se complementan, pero también presentan enfoques diferentes, ya que, para Viscarret, se enfoca en el uso práctico de los “modelos” como guía de intervención, mientras que, para Castro, Chávez y Arellano, resaltan un papel investigativo y metodológico de los “modelos”. Por otro lado, estos autores llegan a la inferencia que los modelos describen lo que sucede en la teoría y en la acción práctica, debido a que su forma es un manual estructurado que da coherencia y pautas para llevar a cabo una práctica profesional más próxima a la realidad.

Varios modelos han tenido un impacto significativo en la práctica de Trabajo Social como lo es el del Comunicación-Interacción, Centrado en la tarea, Gestión de casos

y Ecológico. Un ejemplo claro de cómo el modelo de Comunicación-interacción contribuye a la intervención de Trabajo Social en los procesos adoptivos es que permite al profesional entender las expectativas y preocupaciones de los adoptantes, y por otro lado, establecer una comunicación efectiva y facilitar el dialogo entre los mismo adoptantes y el propio menor sobre las preocupaciones de todos, con el objetivo de superar barreras de comunicación y promover una integración más efectiva de la adopción.

Por otro lado, tenemos al modelo Centrado en la tarea, este aporta a Trabajo Social el desarrollo de planes de acción y un sistema de supervisión constante del progreso de las adopciones, facilitando la identificación y abordaje de obstáculos que puedan surgir durante el proceso adoptivo con los solicitantes, así como de un sistema para dar seguimiento al cumplimiento de las metas y tareas requeridas de los elementos involucrados en el proceso adoptivo.

El modelo de Gestión de casos, da herramientas a Trabajo Social, ya que enfatiza la coordinación, gestión de varios servicios, asesoramiento, apoyos sociales y recursos que pudieran llegar a ser necesarios para auxiliar a los solicitantes o a las familias adoptivas, con fin de asegurase que las necesidades del menor y de su nueva familia adoptiva sean atendidas de manera segura.

Por último, el modelo Ecológico humano, este permite a Trabajo Social adaptar estrategias de intervención a las características específicas de los solicitantes y del menor, teniendo en cuenta elementos indispensables como el contexto cultural, social, económico y familiar, con el propósito de identificar y abordar factores o situaciones internas como externas que pudieran impactar en el proceso adoptivo.

La aplicación de estos modelos ofrece un visión integral del proceso adoptivo ya que mientras un modelo ofrece mejorar la comunicación e interacción otro aporta una estructura y enfoque en el cumplimiento de objetivos y metas específicos y a su vez se consideran los diversos contextos he interacciones sociales de los diferentes sistemas de un individuo y por ultimó se coordinan los servicios y recursos para mejorar esas interacciones sociales; a través de estos elementos multifacéticos

que ofrecen los modelos, Trabajo Social puede llevar a cabo una intervención más efectiva y flexible asegurándose que el menor como la familia adoptiva reciban todos los elementos necesarios para lograr una transición exitosa.

3.4.1 Comunicación-interacción

La familia es un sistema que puede atravesar por situaciones negativas como lo es la comunicación entre los miembros para ello es necesario un Trabajador Social que apoye como mediador durante la intervención con las familias o grupos sociales.

Este modelo se centra en las formas desordenadas de la comunicación e interacción en las familias u organizaciones sociales (Hill, 1970). La comunicación es la base de toda sociedad, es una herramienta esencial para generar cambios, si no se escucha adecuadamente al otro no puede haber una retroalimentación y se pierde de una interacción acertada entre las dos personas, es decir se basa en la relevancia de la comunicación efectiva y la interacción adecuada entre, en este caso, el Trabajador Social y los individuos o familia con la que se interviene.

El Trabajador Social durante el proceso de adopción, lleva a cabo sesiones con todos los miembros que conforman a la familia, el propósito es involucrarse en la dinámica familiar de los posibles adoptantes, identificando el contexto social en el que están directamente involucrados; el profesional centra su intervención en las valoraciones socioeconómicas y en las entrevistas en donde se busca construir relaciones de confianza con todos los miembros, y a la vez, el profesional busca conocer y comprender las problemáticas, necesidades, inquietudes, objetivos o desequilibrios por situaciones no resueltas, ya que muchas familias que desean adoptar no son idóneas porque carecen de herramientas sociales como lo es la comunicación, la cual es esencial para crear vínculos de confianza para llevar a cabo la crianza de un ser humano.

El objetivo de la práctica es modificar las alteraciones de la comunicación, resultando en una transmisión asertiva de las intenciones de una persona a otra (Hill, 1970). En donde, el Trabajador Social desempeña un papel importante como mediador para garantizar una comunicación abierta y honesta que aborde las

necesidades y preocupaciones de cada miembro de la familia, a través de estrategias que brinden asesoramiento y apoyo a los solicitantes, donde se busca crear un ambiente seguro y acogedor, que brinde el bienestar necesario a las familias adoptivas mientras se lleva a cabo el proceso de adopción o durante la adaptación y creación de vínculos con sus hijos adoptivos.

A través de una comunicación continua efectiva y respetuosa se busca que las familias participen activamente en la toma de decisiones y resolución de sus problemas. Esto permite evaluar y potenciar la capacidad, habilidad y autonomía de cada uno de los miembros de la familia para que puedan cambiar sus situaciones, promoviendo el cambio social.

3.4.2 Centrado en la tarea

El modelo centrado en la tarea se enfoca en identificar y resolver problemáticas identificadas por el individuo, por familias o comunidades; entre Trabajo Social y el usuario/s se busca establecer metas claras y objetivos específicos que ayuden a llevar a cabo la tarea a realizar para mejorar la problemática.

El modelo se encuentra diseñado para ayudar en la resolución de dificultades que experimentan las personas en interacción con sus situaciones sociales, donde los sentimientos internos y las preocupaciones provienen de acontecimientos del mundo externo. Además, este modelo pretende proporcionar a los clientes una experiencia gratificante en la solución de problemas de tal forma que los clientes mejoren en su capacidad de afrontar las dificultades (Viscarret, 2014, p. 150).

Trabajo Social durante la intervención en el proceso de adopción, apoya y guía a los solicitantes, ya que las características del modelo son clasificar las problemáticas a través de tareas para lograr los objetivos de los solicitantes y una revisión y negociación contante entre los solicitantes y Trabajo Social por medio de límites de tiempo (Viscarret, 2014). Trabajo Social y los solicitantes deben identificar el objetivo que es la adopción de una niña, niño o adolescente, una vez establecido el problema, el siguiente al igual que con la identificación de la problemática, los

solicitantes son los encargados de determinar los objetivos o metas (Viscarret, 2014).

Aquí Trabajo Social apoya a los solicitantes con toda la información necesaria para el proceso de adopción, un objetivo o meta de los solicitantes podría ser reunir toda la documentación para poder iniciar su proceso, posteriormente se deben planificar y organizar las acciones necesarias para alcanzar las metas en tiempo y forma, teniendo todos estos elementos, se puede hacer la ejecución de tareas que para Viscarret (2014) “son desarrolladas por trabajo social y los solicitantes de tal forma que el proceso de solución del problema se convierta en un trabajo conjunto” (p. 153), se ponen en práctica las acciones de los solicitantes que es la entrega de todos los requisitos, asistir a las entrevistas, colaborar durante las visitas domiciliarias y ser honestos durante la intervención del estudio socioeconómico que realiza Trabajo Social, por último, para Trabajo Social es importante revisar y evaluar constantemente los resultados de los solicitantes durante las diversas intervenciones, ya que por medio de estas evaluaciones se determinara si los solicitantes son idóneo o no para adoptar a un menor.

3.4.3 Gestión de casos

El modelo busca dar un servicio completo y coordinado a los usuarios que requieren asistencia para cubrir sus necesidades en diversos contextos sociales. Para Viscarret (2014) (como se citó en La Enciclopedia del Trabajo Social, 1987), es un modelo de intervención que intenta asegurar que los usuarios con problemas complejos y múltiples reciban todos los servicios que necesitan en el tiempo y forma adecuados. El objetivo, es que Trabajo Social de una atención personalizada y centrada en el usuario, la familia, el trabajo, amigos, es decir, en todos sus grupos sociales ya que centra su atención en el usuario y en su entorno, donde Trabajo Social examina al usuario dentro de su contexto social y le provee de un servicio directo e indirecto (Viscarret, 2014).

Trabajo Social busca una continua atención, que los servicios cumplan con la satisfacción de las necesidades, apoyar a superar los obstáculos que impiden la accesibilidad a los servicios (Viscarret, 2014). En el proceso de adopción, Trabajo

Social tiene un papel importante ya que busca garantizar que las necesidades de los solicitantes como de los niños, niñas y adolescentes que están institucionalizados sean atendidas de forma eficaz a través de servicios que cumplan con las necesidades de todas las partes involucradas en el proceso, por ello, Trabajo Social debe considerar adaptar la prestación de servicios, apoyar al usuario en función de sus necesidades y potencialidades, el apoyo debe estar acorde al grado de deficiencia que presenten, utilizar habilidades de intermediación para la prestación de los servicios en lo económico, salud, social y personal, a través de la evaluación de la capacidad del usuario (Viscarret, 2014).

Es sustancial que el profesional conozca las redes de apoyo disponibles, contar con habilidad para la comunicación ya que debe transmitir la información de los solicitantes a los servicios y viceversa, con el propósito de mejorar la calidad de vida y potenciar sus capacidades por medio de servicios formales o informales.

Para llevar a cabo una intervención efectiva durante el proceso de adopción se debe evaluar a los solicitantes, aquí se debe obtener valoraciones sobre las necesidades y sus recursos (Viscarret, 2014), se debe identificar a los usuarios que desean adoptar, recabar datos y crear un expediente con todos los requisitos administrativos que exige la Ley; seguidamente, por medio de Trabajo Social y los solicitantes deben involucrarse en la planificación, los objetivos a alcanzar incluyendo el cómo se van a lograr esos objetivos y en la determinación de las necesidades (Viscarret, 2014), esto quiere decir que aquí se deben contemplar la situación familiar, la economía, lo social, el análisis de las entrevistas y visitas domiciliarias realizadas a los solicitantes, si estas valoraciones son favorables se transfiere a los solicitantes con psicología y al curso taller para padres y madres, ya que la derivación de los solicitantes a otros servicios cuya intervención es también importante, permite que los solicitantes sigan con su proceso e influya en su incrementación de capacidades para poder adoptar a un menor (Viscarret, 2014).

Como siguiente paso, es el seguimiento del proceso de adopción, aquí por medio de Trabajo Social y psicología buscan que los solicitantes sean compatibles con una niña, niño o adolescente que está a la espera de ser adoptado, esto es a través de

la revisión de sus intervenciones y del expediente de los solicitantes con el fin de asegurarse que cada paso se haya realizado para poder dar la información necesaria al consejo de familia para que ellos tomen la decisión definitiva de si darle un menor a los solicitantes, ya que es importante que la intervención sea coordinada para asegurar la continuidad de cada actividad (Viscarret, 2014).

Una vez finalizado el proceso de adopción, se requiere un contacto continuo de Trabajo Social con la nueva familia para asegurarse de una intervención adecuada y eficaz siempre en beneficio del menor (Viscarret, 2014), se hace un seguimiento por parte de Trabajo Social con el fin de asegurarse de que tanto los solicitantes como el menor establezcan relaciones afectivas, que los solicitantes puedan satisfacer las necesidades del menor y que le proporcionen un entorno saludable y seguro.

3.4.4 Ecológico

Para Bronfenbrenner (1987), el ambiente ecológico es un conjunto de estructuras seriadas y cada una cabe dentro de la siguiente; mientras que para Torrico, Santín, Villas, Menéndez, López (2002) afirman que “los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana” (p. 46). Se basa en la comprensión de que los individuos estamos influenciados por múltiples sistemas y contextos que nos rodean como el entorno individual, familiar, comunitario, social, de trabajo, etc.

A través de las perspectivas ecológicas, el profesional puede abordar diversas intervenciones, teniendo en cuenta el entorno en el que se desenvuelven donde esta intervención con infancias y familias consiste en reconocer las capacidades y fortalezas de los usuarios en diferentes ámbitos, con el fin de apoyar, reemplazar o complementar las capacidades de los mismos (Villalba, 2004). A través de este modelo, Trabajo Social comprende mejor el contexto en el que se encuentran los solicitantes a adoptar, permitiéndole identificar las causas de los problemas que enfrentan, también permite identificar los recursos, habilidades y redes de apoyo con las que cuentan los solicitantes para superar los desafíos futuros.

Trabajo Social se centra en como las diversas interacciones en diferentes entornos que rodean a un individuo afectan a este, si vive en un ambiente familiar sano o no, si cuenta con amigos o redes de apoyo, si cuenta con un trabajo que satisfaga sus necesidades, si tiene relación con sus vecinos, etc., todos estos entornos determinar el comportamiento, habilidades, creencias y forma de ser de los individuos ya sea de forma positiva o negativa en su desarrollo biopsicosocial.

A través de este modelo Trabajo Social puede identificar y abordar de manera integral los problemas individuales, grupales y comunitarios de diferentes influencias que afectan el desarrollo de los solicitantes para determinar si son idóneo o no para tener a un menor a su cuidado.

Microsistema

Es el nivel de los entornos más inmediatos en los que el individuo interactúa a diario, para Bronfenbrenner (1987) es el nivel más interno que contiene a la persona en desarrollo, puede ser la casa o la clase; en cambio, para Torrico et al (2002) “es el nivel más cercano al individuo, incluye los comportamientos, roles y relaciones del entorno cotidiano como el hogar, trabajo y los amigos” (p.47). Estos entornos tienen un impacto directo en el individuo y en su desarrollo, en el caso del proceso de adopción, son los entornos más cercanos y directos de los solicitantes que pueden ser los amigos, la familia, el trabajo, son las interacciones más cercanas y regulares de los solicitantes. En este nivel Trabajo Social debe evaluar la relación de los solicitantes, el apoyo emocional de la pareja, la estabilidad dentro del hogar para determinar si son una pareja funcional o no para tener a un menor a su cargo.

Mesosistema

Es la unión entre diferentes microsistemas y como interaccionan entre sí, es decir “es la interacción de dos o más entornos en los que el individuo participa activamente (familia, trabajo y vida social) (Torrico et al, 2002, p.52). Este nivel examina los diferentes “microsistemas” en la vida de los solicitantes, por ejemplo, la relación de los solicitantes con su demás familia (mamá, papá, hermanos, tíos, primos, etc.), sus relaciones de amistad, laborales y vecinos. Aquí Trabajo Social busca corroborar que las influencias de los microsistemas son acordes a las de este

nivel aparte de que la información de los solicitantes dio en el nivel anterior sea cierta a través de entrevistas con los familiares, amigos y vecinos.

Exosistema

Son los entornos más amplios en los que la persona no participa directamente, pero que tiene un impacto en su vida, en otras palabras son “entornos que no incluyen al individuo como participante activo, pero que influyen en su entorno cercano o son influenciados por el (como el lugar de trabajo o amigos de la pareja)” (Torrico et al, 2002, p.54). Es el ambiente que influye en los solicitantes, pero donde estos no participan activamente o de manera directa, como por ejemplo los requisitos de adopción, el tiempo del proceso de adopción o la familia de origen del menor.

Macrosistema

Son las creencias, valores y normas culturales que influyen en la sociedad, en otras palabras, es “una sociedad o grupo social en particular que engloba a los demás sistemas en un todo” (Torrico et al, 2002, p.55), este son los vínculos culturales, políticos, sociales, las instituciones e ideologías que influyen en el proceso de adopción, un ejemplo pueden ser las leyes y requisitos que se manejan para realizar el proceso adoptivo, afectando la rapidez y accesibilidad a este, en el caso de la cultura y normas sociales pueden influir en la percepción de la adopción viéndola como algo negativo o como último recurso al no poder concebir un hijo biológico teniendo que recurrir a la adopción no por gusto si no por obligación, otro caso puede ser visto desde la percepción social sobre la familia ya que actualmente existen muchas familias que se alejan de lo tradicional dando pie a familias socialmente más aceptadas como las adoptivas.

A continuación, se expone una reflexión sobre este capítulo.

Desde la perspectiva de Trabajo Social, la familia no solo es un grupo de personas unidas por lasos, sino que también es una unidad social que impacta directamente en la socialización y el bienestar emocional de sus miembros y se reconoce la complejidad y diversidad de las estructuras familiares de hoy en día y a través de

Trabajo Social este sistema puede recibir el apoyo necesario para superar dificultades y fomentar un desarrollo saludable.

Así mismo, el peritaje social es una herramienta esencial ya que no solo busca establecer hechos, sino también comprender las complejidades de las realidades sociales y como estas influyen en los individuos, todo esto a través de la aplicación de diversas metodologías como las visitas domiciliarias, entrevistas y diagnósticos con el fin de generar un informe pericial para proporcionar información crucial, objetiva e imparcial de la idoneidad de los solicitantes a adoptar.

Por último, en la utilización y aplicación de los modelos se busca abordar las complejas dinámicas y problemáticas que afectan la vida de los individuos, familias y grupos, ya que estos son puentes que conectan la teoría con la práctica y facilitan la intervención de las realidades sociales. El modelo de comunicación-interacción subraya la importancia de la comunicación efectiva en la dinámica familiar adoptiva ya que se busca establecer lazos de confianza que son necesarios en el proceso de adopción, por otro lado tenemos el modelo centrado en la tarea, este enfatiza en la colaboración activa entre Trabajo Social y los solicitantes en la identificación y resolución de problemas, asegurando que los objetivos planteados se cumplan generando un papel activo en la búsqueda de soluciones en los solicitantes.

También el modelo de gestión de casos complementa esta perspectiva, abordando de manera integral las múltiples necesidades de los solicitantes ya que resalta la importancia de conectar a los solicitantes con recursos adecuados y otros servicios necesarios para su proceso en la atención a las necesidades sociales, económicas y de salud y así garantizar el bienestar de los menores, por ultimo está el modelo ecológico, este reconoce que cada persona es parte de un sistema interconectado que influye en el desarrollo y bienestar de los mismos, comprender esta red de relaciones y contextos permite a Trabajo Social abordar las diferentes problemáticas de los solicitantes a adoptar de manera más eficaz, teniendo en cuenta no solo a los solicitantes, sino también a las redes de apoyo, la cultura, la familia extensa que pueden influir directa e indirectamente en el desarrollo del niño, niña o adolescente.

Por otra parte, considero que el modelo ecológico es el más fundamental para la intervención de Trabajo Social en el proceso de adopción ya que se permite analizar y evaluar todos los sistemas que afectaran al menor como las dinámicas de la familia, las interacciones en la escuela, comunidad, redes de apoyo, marco legal, actitudes sociales y culturales hacia la adopción.

Capítulo IV Intervención de Trabajo Social en el proceso de adopción, un estudio descriptivo de los elementos metodológicos en México

Por último, se observará un cuadro y un esquema de las adopciones en México del año 2020 al periodo enero junio del año 2024 y una interpretación de los datos. Se continúa con la definición de Trabajo Social, el cual se define como una profesión que busca el cambio y desarrollo social, impulsando el empoderamiento y la defensa de los derechos humanos, así mismo la disciplina y práctica de Trabajo Social son interdependientes, donde la teoría proporciona la base para la intervención y la práctica enriquece el desarrollo académico. Por otra parte, se especifica la diversa metodología de Trabajo Social como un sistema estructurado de principios, técnicas e instrumentos que orientan la intervención social, tales como el familiograma, mapa de redes, ecomapa, APGAR familiar, ficha social, historia social, diagnóstico social e informe social en donde cada una cumple con una función específica en la recolección de información, evaluación y planificación en las intervenciones. Por último dos entrevistas que se realizaron a dos profesionales de Trabajo Social con su correspondiente interpretación y las conclusiones, ahora se describirán de manera profunda los temas previamente indicados.

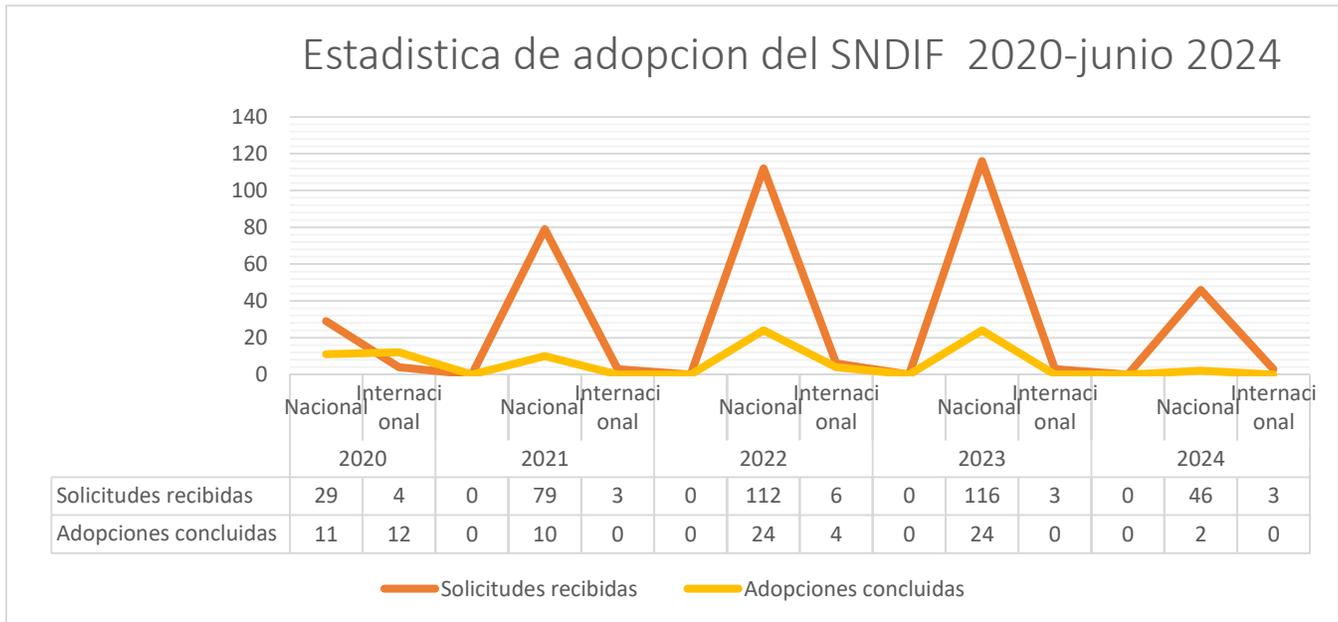
4.1. Las adopciones en México

Cuadro de adopciones en México 2020-2024

Periodo	Solicitudes Recibidas	Solicitudes en Trámite	Adopciones concluidas	Fem.	Masc.	Niñas de 0 - 4 años 11 meses	Niñas de 5-8 años 11 meses	Niñas y adolescentes mujeres de 9 -18 años	Total de Niñas	Niños de 0 - 4 años 11 meses	Niños de 5-8 años 11 meses	Niños y adolescentes hombre de 9 - 13 años	Niños y adolescentes hombres de 14 - 18 años	Total de Niños
E - J 2020	8	34	2	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1
Jul - Dic 2020	21	28	9	5	4	2	1	2	5	2	2	0	0	4
E - J 2021	25	38	2	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1
Jul - Dic 2021	54	45	8	4	4	1	3	0	4	3	1	0	0	4
E - J 2022	53	47	12	3	9	1	2	0	3	6	2	1	0	9
Jul - Dic 2022	59	58	12	5	7	2	3	0	5	3	3	1	0	7
E - J 2023	64	64	6	4	2	1	2	1	4	0	2	0	0	2
Jul - Dic 2023	52	51	18	6	12	2	3	1	6	5	5	1	1	12
E - J 2024	46	44	2	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1
	382	409	71	30	41	10	14	5	30	21	15	4	1	41

Fuente: Estadísticas de adopción en México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. URL: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadistica-de-adopcion>

Gráfica de estadísticas oficiales de adopción en México



Fuente: Elaboración propia, 2024

De acuerdo con los datos presentados en el cuadro de adopción 2020-2024 y la gráfica de estadísticas oficiales de adopción en México, se puede observar que en el periodo de 2020 a julio de 2024, se recibieron 382 solicitudes de adopción, de las cuales solo se concluyeron 71 casos, es decir que menos del veinte por ciento son adoptados, basados en esta información se puede deducir que existe una gran demanda en las solicitudes de adopción pero por alguna razón la totalidad de estas no se concluyen, más sin embargo las estadísticas no especifican por qué estas no finalizan con el mismo número o al menos uno similar a las solicitudes recibidas, esto sugiere que existen aspectos que se desconocen o que si bien el proceso de adopción es aún más lento y burocrático de como ya es percibido.

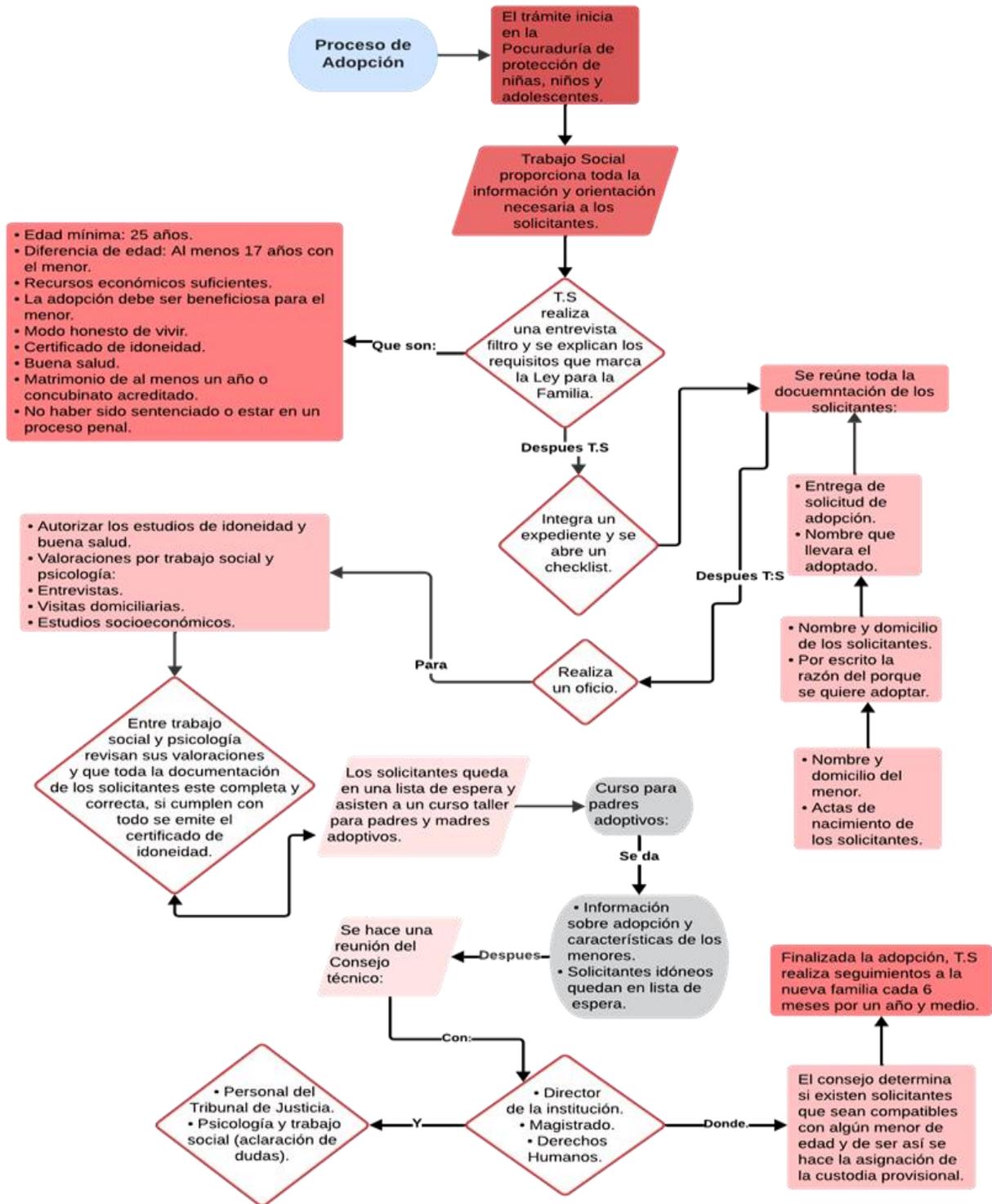
Otro aspecto importante es la desigualdad de género ya que si bien, en el periodo de 2020 a junio del 2024, las niñas que se adoptaron de 0-4 años 11 meses fueron en total diez y de 5-8 años 11 meses el total fueron de catorce niñas, mientras que

las niñas de 9-18 años solo fueron cinco, dando un total de 30 niñas, dando un 42% de niñas adoptadas. Mientras que en el caso de los niños, en el mismo periodo, los niños de 0-4 años 11 meses fueron en total veintiuno y de 5-8 años 11 meses fueron quince, mientras que los niños de 9-18 solo fueron cinco, dando un total de 41 niños, siendo un 58% de niños adoptados; se puede observar que hay más niños adoptados que niñas, lo que señala una preferencia o demanda específica por parte de los solicitantes, esta preferencia pudiera tener un origen cultural, socioeconómico o social, ejemplos de esto podría ser que los solicitantes buscan un hijo varón porque en su interior desean que ese hijo mantenga el apellido de la familia, alguna costumbre en específico, herencia, o que al tener un hijo este al crecer contribuya económicamente a la familia.

Otra preferencia que se observa son las edades, en donde la edad más solicitada tanto para niñas como para niños es de 0 a 8 años 11 meses, lo que sugiere que los solicitantes están un poco más abiertos a adoptar a un niño o niña un poco más “grande” pero que aún no han llegado a la pre adolescencia o adolescencia, esta preferencia pudiera deberse a la idea de que al tener a un niño/a “pequeño” son más fáciles de integrar a una nueva familia y pueden presentar menos desafíos emocionales y de comportamiento ya que estos todavía están en desarrollo y es más fácil su adaptación.

A diferencia de un niño/a pre adolescente o adolescente, quienes pudieron tener más conciencia de haber experimentado algún trauma significativo, experiencias de abuso o tener comportamientos difíciles causados por abusos o negligencia de sus cuidadores y esto implicaría para los solicitantes un proceso de adaptación más lento y complejo en la aceptación de unos nuevos padres, dinámicas familiares y confianza debido a experiencias pasadas. Ahora se presenta un esquema que sintetiza el proceso de adopción.

Esquema 2, Proceso de adopción



Fuente: Elaboración propia 2024

4.2 Definición de Trabajo Social

El Trabajo Social desempeña un papel crucial en la promoción de la justicia social, la igualdad y la inclusión de todos los individuos en la sociedad, tienen un rol primordial en la protección y defensa de los derechos de grupos vulnerables, como son niños, ancianos y personas con discapacidades.

El Trabajador Social examina diversos contextos de las relaciones sociales y grupos sociales con el propósito de asegurar el bienestar social, el cual tiene como objetivo satisfacer y mejorar las necesidades de los individuos, tal como lo establece la definición de la Federación Internacional de Trabajo Social, la cual describe a Trabajo Social como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio, el desarrollo y la cohesión sociales, y el empoderamiento y liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por las diversidades, son de vital importancia para el trabajo social. Respaldado por teorías de trabajo social, por las ciencias sociales, por las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social compromete a las personas y a las estructuras en el abordaje de desafíos cotidianos y en mejoramiento del bienestar. (2014)

Para otros autores, Trabajo Social es una construcción histórico-social que se auxilia en la investigación social para delimitar el contexto social donde el/los usuarios(s) han sido y son los que coexisten la realidad y a través de sus experiencias y significados logran estructurar los problemas sociales y estos son el objeto de estudio e intervención de Trabajo Social (Solyszko et al. 2018).

En este sentido, para la Federación Internacional de Trabajo Social, Trabajo Social promueve el cambio y desarrollo social a través del empoderamiento y liberación de las personas así como en los derechos humanos, la justicia social a través del reconocimiento de la profesión basada en la práctica y disciplina académica, ofreciendo una visión amplia y operacional, mientras que para Solyszko, Trabajo Social es la elaboración de una investigación social como apoyo de la

contextualización para la implementación de herramientas. Aparte, de que cada vez más se le otorga valor a las experiencias y a los significados que tengan las personas por medio de todas las estructuraciones necesarias de los problemas que se deban emprender, enfocando aspectos más analíticos y de construcción del conocimiento y comprensión del contexto social.

El Trabajo Social es una profesión, puesto que es la “encarnación de una práctica especializada, respaldada en una disciplina científica” (Valero, 2009, p. 12). Lleva una formación especializada a través de una educación formal, con una preparación en técnicas, instrumentos, modelos, teorías y paradigmas relacionados con la intervención social, psicología, sociología, políticas sociales y derecho, mediante intervenciones individuales, grupales y comunitarias.

Por otro lado, Trabajo Social como:

Campo disciplinar adquiere sentido gracias a la investigación, esto es, en tanto parte de confrontar la pertinencia de los lugares teórico-conceptuales que son fundamento para situar dominios de saber, así como a las especificidades del método, la vinculación de los sujetos y el aporte real a la sociedad (Vargas, 2018, p. 71).

A través de todos los métodos como investigaciones cualitativas y cuantitativas, evaluaciones y estudios de casos, etc., que se utilizan para estudiar el comportamiento humano, fenómenos sociales, evaluar intervenciones y desarrollar nuevas teorías y prácticas, aparte de que como disciplina está respaldado con vasta información académica de muchos Trabajadores Sociales.

Sin embargo, tanto la disciplina como la práctica son interdependientes, por un lado, la disciplina académica proporciona la base teórica y metodológica que sustenta la práctica profesional. La práctica profesional enriquece y desafía el desarrollo de la disciplina académica. Para ello, Trabajo Social se apoya en teorías propias de la disciplina, así como en conocimientos provenientes de las ciencias sociales y las humanidades. A través de esta interdisciplinariedad, el Trabajo Social logra

comprometer tanto a individuos como a estructuras en el abordaje de desafíos cotidianos y en la búsqueda de mejoras para el bienestar de las personas.

Para la autora Nelia Tello, Trabajo Social es “una profesión que se desenvuelve, prioritariamente, en el ámbito institucional en diversos campos, tales como la salud, lo penal, lo escolar y lo familiar. Atendiendo siempre lo social, sin importar la diversidad de circunstancias en las que el sujeto social se encuentre, en su relación se tejen procesos de cambio, elementales o complejos” (Tello, 2013, pág. 42). El Trabajo Social reconoce que los factores personales y sociales están profundamente interconectados, especialmente para quienes atraviesan las complejidades de la adopción.

Trabajo Social ofrece educación y orientación a los futuros padres adoptivos, ayudándoles a comprender las recompensas únicas de la adopción y los desafíos, como son las necesidades emocionales y psicológicas tanto de los niños como de los padres adoptivos que son primordiales durante esta transición, y para ello, Trabajo Social brinda apoyo esencial durante todo el proceso de adopción y sirve como un recurso fundamental tanto para las familias como para los niños.

Trabajo Social desempeña un papel fundamental a la hora de facilitar el proceso de adopción, comenzando por realizar estudios exhaustivos del hogar para evaluar la idoneidad de los posibles padres adoptivos. Este proceso no es simplemente una formalidad burocrática, implica una evaluación integral de la dinámica, los recursos y la disposición de la familia para proporcionar un entorno enriquecedor para un niño (Oliván, 2022). En otras palabras, el profesional tiene como objetivo evaluar la idoneidad de los solicitantes con respecto a su situación económica, redes de apoyo, competencias, habilidades, estructura y dinámicas familiares para garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Es así que Trabajo Social durante el proceso busca asegurar que se cumplan los derechos de los menores y que se satisfagan las necesidades de los mismos, así como de los futuros padres adoptivos, abogando por prácticas de adopción justas

que prioricen el bienestar de los niños. Los profesionales están capacitados para abordar estas necesidades multifacéticas, brindando un apoyo integral que va más allá de los simples arreglos logísticos. Sus experiencias les permiten facilitar la comunicación abierta entre familias adoptivas y familias biológicas cuando sea apropiado, fomentando la comprensión y la empatía.

Es importante destacar que el Trabajo Social se fundamenta en la idea de que las personas pueden ser protagonistas de su propio cambio, y es responsabilidad de la profesión apoyar y facilitar este proceso, ya que se caracteriza por fomentar el bienestar de las personas, familias y comunidades, así como para abordar las desigualdades y las injusticias sociales. Se trata de una profesión necesaria que desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos, es una herramienta fundamental para la transformación.

4.3. Metodología de Trabajo Social, Técnicas e Instrumentos

La metodología de Trabajo Social es una pieza indispensable para realizar la intervención profesional, como ciencia adquiere conocimientos obtenidos a través de la aplicación de un método científico en numerosos contextos sociales para conocer y cambiar la realidad social a la que se enfrenta el profesional (Fernández, 2014), como método científico, se busca que brinde herramientas para abordar las necesidades de individuos, familias y comunidades, a través de un conjunto estructurado de principios, técnicas y procedimientos que guían la práctica y esta surge a partir de la acumulación y sistematización de experiencias prácticas de los aportes de otras ciencias humanas (De Robertis, 2006).

No solo son pasos a seguir, sino la columna vertebral que sostiene y da forma a intervenciones efectivas y éticas, ya que son procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos que se usan en el desarrollo de la investigación científica para tener una aproximación a la realidad social (Castro, Reyna, Méndez, 2017), esto permite a los profesionales navegar por las complejidades de cada caso con un enfoque sistemático ofreciendo claridad y seguridad a los usuarios quienes pueden comprender mejor el proceso en el que están inmersos.

Las técnicas e instrumentos se utilizan para conocer sobre un problema, tanto desde la investigación y recolección de información hasta las técnicas, instrumentos y métodos que se usaran durante la intervención del diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos como respuesta a la problemática (Castro, Chávez y Arellano, 2018), esto garantiza la eficacia de las intervenciones al basarlas en evidencia y prácticas probadas, donde las decisiones pueden tener un impacto significativo en la vida de los usuarios, donde la estandarización que da la metodología asegura una consistencia en la calidad de los servicios del profesional y/o la institución.

Para ello es importante hablar de lo que es una técnica e instrumento y cuáles son, ya que la intervención social requiere de una metodología estructurada que incluye el uso de diversas técnicas e instrumentos, estos elementos son fundamentales para la recolección de información, análisis y acción en el Trabajo Social tanto a nivel individual, grupal y comunitario.

Fases metodológicas

La metodología juega un papel crucial en la mejora continua de la práctica ya que permite delimitar y estudiar las maneras de actuar de Trabajo Social según un determinado orden y principios (Robertis, 2006), proporciona un marco para la reflexión y el análisis crítico, permitiendo al profesional evaluar constantemente sus intervenciones, identificar áreas de mejora y adaptar los enfoques a medida que surgen nuevos desafíos y conocimientos. Los procesos metodológicos aportan a la intervención el que hacer y cómo, para lograr los objetivos trazados, son el conjunto de etapas, actividades y técnicas ordenadas que guían el desarrollo de las actividades (Valero, 2009), donde las técnicas e instrumentos están estrechamente relacionados y se complementan en el proceso de intervención social, puesto que las técnicas utilizan los instrumentos para llevar a cabo su propósito y los instrumentos son diseñados para ser utilizados dentro del marco de técnicas específicas.

Por ello el Trabajador Social hace uso de estas durante sus diversas intervenciones, como lo es en el proceso de adopción, ya que proporcionan un marco sistemático

para abordar cada etapa de la misma, ayudando a evaluar y preparar a las familias adoptivas, asegurar que todas las decisiones y acciones se centren en el bienestar del niño, niña o adolescente, ofrecer criterios objetivos para determinar la viabilidad de una adopción y permitir diseñar intervenciones que aborden todas las necesidades de los involucrados.

Durante el proceso de adopción que realiza Trabajo Social, este comienza con el estudio y la investigación, en esta fase, el profesional recopila información detallada sobre la situación de los solicitantes y su contexto, realiza un análisis de la situación problemática y utiliza herramientas como entrevistas, observación. Esta información se analiza en la fase de diagnóstico social, donde se identifican los problemas, necesidades y recursos disponibles, aquí se puede hacer uso de instrumentos como el ecomapa, genograma y APGAR.

La planificación es el siguiente paso crucial, donde se diseña una intervención a medida, basada en el diagnóstico, aquí, el Trabajador Social establece objetivos claros y estrategias para alcanzarlos como por ejemplo el árbol de problemas; la fase de ejecución pone en práctica este plan, aplicando diversas técnicas y estrategias de intervención. Durante la evaluación, tanto continua como final, permite medir el éxito y el impacto de la intervención y realizar ajustes según sea necesario. Finalmente, la sistematización de la experiencia cierra el ciclo, generando conocimientos que pueden informar futuras intervenciones y contribuir al cuerpo de conocimientos de la profesión.

Es importante reconocer que la aplicación de esta metodología no está exenta de desafíos, ya que la complejidad y diversidad de los problemas sociales requieren una constante adaptación y flexibilidad, donde los recursos limitados, la diversidad cultural son solo algunos de los factores que los Trabajadores Sociales deben navegar al aplicar la metodología en su práctica diaria. Hay diferentes técnicas e instrumentos que utiliza Trabajo Social, algunos son genéricas utilizadas por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, ejemplo, la observación, la entrevista, la investigación, el análisis, cuestionarios, grupos de discusión, mediación. Por otro lado, existen técnicas e instrumentos compartidos con otras disciplinas, como son

el estudio socioeconómico, visita domiciliaria, familiograma, la intervención en crisis, terapia familiar, diagnóstico social, FODA. Y los instrumentos que son propiamente y exclusivas de Trabajo Social son: historia social, ficha social, informe social, cuaderno de notas, diario de campo.

En conclusión, la metodología del Trabajo Social es mucho más que un conjunto de procedimientos. Es el fundamento que permite a los Trabajadores Sociales abordar problemas complejos de manera sistemática, ética y efectiva. En un mundo donde los desafíos sociales son cada vez más complejos e interconectados, esta metodología proporciona las herramientas necesarias para generar cambios significativos y duraderos en la vida de las personas y comunidades, donde la metodología del Trabajo Social seguirá siendo la brújula que guía a los profesionales hacia intervenciones cada vez más efectivas y centradas en el bienestar humano; a continuación se abordara de manera puntual los instrumentos y técnicas de las que dispone Trabajo Social y su importancia dentro del proceso de adopción.

Instrumentos

Para Ávila (2017) los instrumentos son herramientas tangibles que facilitan y mejoran la intervención-acción a nivel micro y macro social, estos pueden ser el diario de campo, expedientes, cuestionarios, informes, etc. Mientras que para Castro, Reyna y Méndez (2017) los instrumentos son el conjunto de elementos ordenados para obtener información en un proceso de investigación social.

Los profesionales de Trabajo Social cuentan con una amplia gama de instrumentos o herramientas a sus disposiciones para la intervención individual, entre los que se encuentran: familiograma, ecomapa, mapa de redes, guía de entrevistas, guía de observación, diario de campo, diagnóstico social, expedientes, estudio socioeconómico, encuestas, croquis, diagrama de Ishikawa, FODA, árbol de problemas, manual de procedimientos, orden del día, cuaderno de notas y cronograma.

Técnicas

Por otro lado, se tienen las técnicas o medios, que para Ávila (2017) son el conjunto de procedimientos intangibles y se apoyan de los instrumentos como el análisis, la observación, entrevista, visita domiciliaria, análisis, socio dramas, técnicas de participación. En cambio, para Castro, Reyna, Méndez (2017), que ofrecen una definición complementaria, describen que las técnicas son el conjunto de procedimientos ordenados y sistematizados que recolectan información y datos de un problema. En otras palabras, las técnicas son intangibles, procedimentales y metodológicas y estas guían el proceso de recolección y análisis de la información, estableciendo el “con que” se realizara la intervención, mientras que los instrumentos son tangibles concretos y herramientas físicas que facilitan la recolección directa de datos y proporcionan el “con que” se realizara la intervención. En las técnicas de Trabajo Social podemos encontrar la observación, visita domiciliaria, rapport, la investigación, el análisis, dialogo informal, socio drama, barrido de área y grupo focal.

La importancia del control y manejo de las técnicas e instrumentos en Trabajo Social radica en estas permiten realizar evaluaciones más precisas y objetivas, facilitar la recolección sistemática de información, identificar fortalezas y debilidades así como áreas de oportunidad, además de proporcionar evidencia documentada ante otras disciplinas e instituciones, sustento metodológico ante distintas situaciones y permite la comparación y evaluación de resultados.

A continuación, se presentan las diferentes técnicas e instrumentos utilizados por Trabajo Social en los procesos de adopción, se dividen en dos tipos, en técnicas e instrumentos compartidas (familiograma, mapa de redes, ecomapa, APGAR Familiar), utilizados por diferentes profesionales (no solo trabajo social) y en un segundo momento, aquellas utilizadas exclusivamente por Trabajadores Sociales (Ficha social, Historia social, Diagnóstico e Informe Social).

- **Familiograma**

El Trabajo Social durante su intervención utiliza diversas herramientas como lo es el familiograma o también conocido como genograma el cual “es la representación

gráfica de la estructura y/o composición de una familia y las relaciones y/o funcionalidad entre sus miembros de al menos 3 generaciones,” (Suarez, 2010, p. 53), esta herramienta permite que el profesional tenga una visión integral y estructurada de la dinámica familiar.

Puesto que este incluye “información sobre la edad, sexo, tipología familiar, antecedentes patológicos, causas de muerte, acontecimientos vitales, relaciones afectivas internas, etc.”, (Mamani, Raime, Pró Concepción y Solano, 2022, p. 16). Por medio de “figuras (símbolos) que representan a las personas y líneas que describen sus relaciones” (Suarez, 2010, p. 53). Esto ayuda a entender la calidad de las relaciones entre los miembros de la familia, ayuda a visualizar conflictos y patrones de interacción y permite identificar fuentes de apoyo dentro de la misma familia debido a que “el uso de símbolos permite recoger, registrar, relacionar y exponer categorías de información del sistema familiar, para resolución de problemas, educación y prevención individual y familiar (Suarez, 2010, p. 53).

Como herramienta de Trabajo Social, permite ser una base para la evaluación de la familia que busca adoptar, al mismo tiempo que ayuda a formular hipótesis sobre su funcionamiento y ayuda a identificar áreas que requieren intervención, así mismo, facilita información sobre la estabilidad y funcionalidad de la unidad familiar, ayuda a comprender los roles y la dinámica, identificar recursos y redes de apoyo de los demás miembros de la familia (padres, tíos, primos, abuelos).

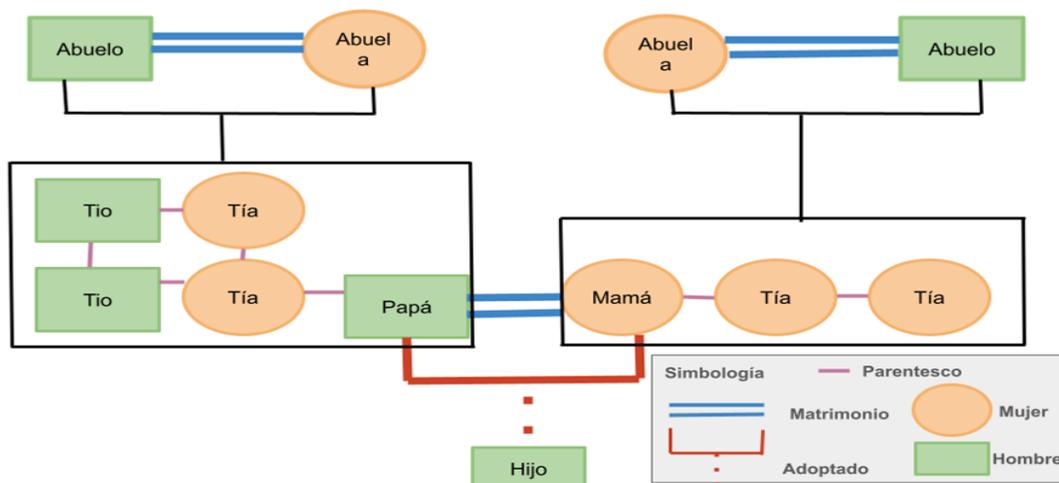
De igual modo, el familiograma provee información que pudiera no ser tan cómoda de compartir para los solicitantes, debido a que también se plasman enfermedades hereditarias, problemas de salud mental, pérdidas o traumas, valores y tradiciones que influirán en la crianza del menor, factores que Trabajo Social debe evaluar para determinar la idoneidad de los adoptantes. El Trabajo Social a través del familiograma da a la familia una perspectiva diferente de su situación y el poder facilitar la discusión sobre temas complejos que pudieran ir saliendo durante el proceso de adopción.

Por otra parte, entre sus ventajas están que:

Es un formato gráfico de lectura fácil, permite evaluar las relaciones del entorno familiar, reestructura los problemas presentes en los pacientes, permite hacer evidentes los obstáculos para la cooperación, identificar eventos de la vida que podrían afectar el diagnóstico y tratamiento, detectar la etapa del ciclo de vida que cursa la familia, permite rescatar información emocionalmente importante, permite identificar elementos que conforman las redes de apoyo (Suarez, 2010, p. 55).

El familiograma es una herramienta indispensable durante el proceso de adopción ya que este, como punto de partida de la intervención dota al profesional de información necesaria para determinar si una pareja o una persona soltera es viable o no para tener a un menor de edad a su cuidado ya que por medio de este se analiza, identifica y evalúa la estructura de la familia, las dinámicas, las relaciones, redes de apoyo, formas de crianza, pérdidas o situaciones no resueltas, etc., a través de esta herramienta se busca conocer que tan compatibles podrían ser los adoptantes con un niño, niña o adolescente que está a la espera de ser adoptado y que tan compatible y adecuada es la estructura familiar para las necesidades específicas del menor.

Esquema 3, Familiograma



Fuente: Elaboración propia 2024

- **Mapa de redes**

El mapa de redes es una graficación para medir por medio de gradientes la intensidad o lejanía que el usuario tiene con sus esferas sociales, como la familia, amigos, pareja, vecinos, etc. (Ávila, 2017). Para Fernández y Ponce de León (2012), describe los apoyos sociales existentes en la familia, ya que permite analizar con detenimiento las redes sociales de cada miembro y crear posibles canales de apertura en la familia. Mientras que una red de apoyo social es un conjunto de relaciones que dan soporte y refuerzo a la vida diaria (Tracy y Whittaker, s.f.). A través de estos autores podemos inferir que el mapa de redes permite analizar y cuantificar la intensidad de las relaciones sociales, así mismo se enfatiza en la importancia del apoyo social como elemento crucial en el bienestar de las personas y se establece una conexión sólida entre el análisis de redes y la invención social.

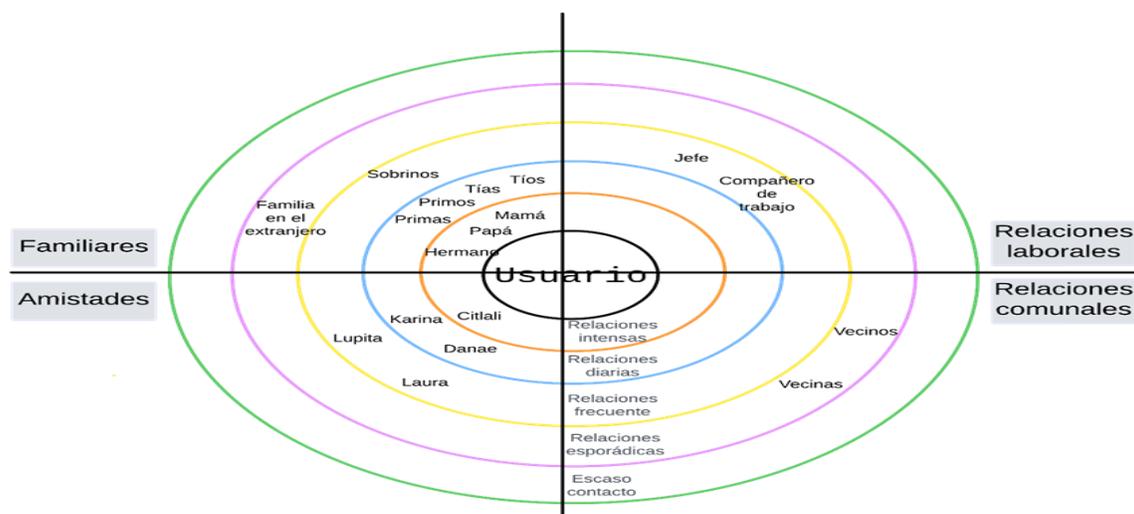
Para Fernández y Ponce de León (2012), este instrumento ofrece apoyo social ante problemáticas o crisis y recursos sociales disponibles, siendo útil y adecuado durante las intervenciones; por otra parte, para Ávila (2017), el mapa de redes se usa para conocer el poder de las esferas sociales a través de un análisis biopsicosocial en la investigación familiar. Mientras que para Tracy y Whittaker (s.f.), su objetivo era desarrollar estrategias para analizar y mejorar los recursos de apoyo social para las familias con problemáticas, prestando más atención a la estructura como a la función de manera más detallada. Es decir, el mapa de redes facilita el diseño de intervenciones basadas en los recursos existentes y disponibles del usuario y su familia, facilita el reconocimiento de patrones relacionales y dinámicas sociales y ayuda a identificar las carencias en el sistema de apoyo.

Por otro lado, para Tracy y Whittaker (s.f.) el mapa de redes proporciona el número total de personas identificadas en la red, el apoyo emocional, reciprocidad, cercanía, estabilidad (duración de las relaciones) y frecuencia del contacto que tiene el sujeto con las redes. Mientras que para Cerda (2020) el mapa de redes se clasifica en redes primarias que son la familia nuclear o ampliada, relaciones de amistad, personas cercanas y con contacto directo, las redes secundarias son aquellas personas ajenas a su círculo social más cercano y las redes terciarias son las

instituciones ya que se tiene un trato indirecto con estas. A diferencia de Fernández y Ponce de León (2012) que el mapa de redes consta de cinco círculos, en el centro se coloca a la persona con la que se está interviniendo, el primer círculo son las relaciones intensas, el segundo son relaciones diarias, el tercero, relación frecuente, el cuarto son relaciones esporádicas y el quinto, escaso contacto. El mapa de redes recolecta información del tamaño y composición de la red, es decir, información del grado en el que los miembros de la red dan varios tipos de apoyo y la naturaleza de las relaciones dentro de la red, conforme los percibe el usuario (Tracy y Whittaker, s.f.).

En este sentido, Trabajo Social a través del mapa de redes puede visualizar y evaluar desde un inicio los sistemas de apoyo que tienen los solicitantes a su alrededor, facilita la identificación de recursos familiares, evalúa la capacidad de resiliencia de los solicitantes para futuros problemas y la calidad de las relaciones sociales e identificar las fortalezas de los solicitantes. Ofrece un marco analítico para la comprensión y evaluación de las dinámicas sociales, en donde su valor radica en la capacidad de integrar diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, permitiendo una aproximación holística al estudio de las relaciones sociales y sus implicaciones en el bienestar individual y familiar.

Esquema 4, Mapa de redes



Fuente: Elaboración propia, 2024

- **Ecomapa**

El Trabajo Social como disciplina orientada a la intervención social, hace uso de diversas herramientas para comprender y abordar las complejidades de las relaciones humanas y familiares, una de ellas es el ecomapa, para (Suarez, 2015) se define como una herramienta que “permite identificar las relaciones del usuario y la familia, con el ambiente y el contexto sociocultural en el que se desenvuelve, este recolecta información que muestra la situación de la persona y la familia mediante simbología” (p. 72). No solo sirve para identificar relaciones, sino que también revela la calidad, intensidad y naturaleza de estas interacciones, proporcionando una visión más amplia del sistema social del usuario y la familia.

Sirve como una representación visual de las relaciones de una persona y/o familia en su entorno social, así como de los sistemas y recursos externos que los rodean como amigos escuela, trabajo, etc. Puesto que su diseño parte de la estructura de la familia, trazando un círculo alrededor de la misma, permitiendo identificar el medio intrafamiliar del extra familiar, alrededor del gran círculo se dibujan otros círculos que representan los elementos de diferentes contextos, para representar las relaciones, se trazan líneas que unen a cada círculo (Dirección de promoción y prevención, 2020), esta representación ofrece a través de círculos y líneas interconectadas una metodología de mapeo relacional que permite una comprensión intuitiva y rápida de complejas redes sociales, facilitando al profesional una perspectiva sistémica de la realidad social de la familia y usuario.

Esta herramienta permite identificar los recursos de apoyo social extra familiares ausentes y/o presentes que pueden ser de utilidad en situaciones de crisis, destaca carencias de la familia, comprende los problemas intra y extra familiares e identifica y prioriza necesidades y/o problemas en el usuario y su familia (Suarez, 2015, p. 72). Es decir, reconoce las fortalezas y debilidades de las conexiones/relaciones si son fuertes o débiles, también determina donde se necesita fortalecer o crear nuevas conexiones, permite comparar la situación en diferentes momentos y explicar situaciones complejas.

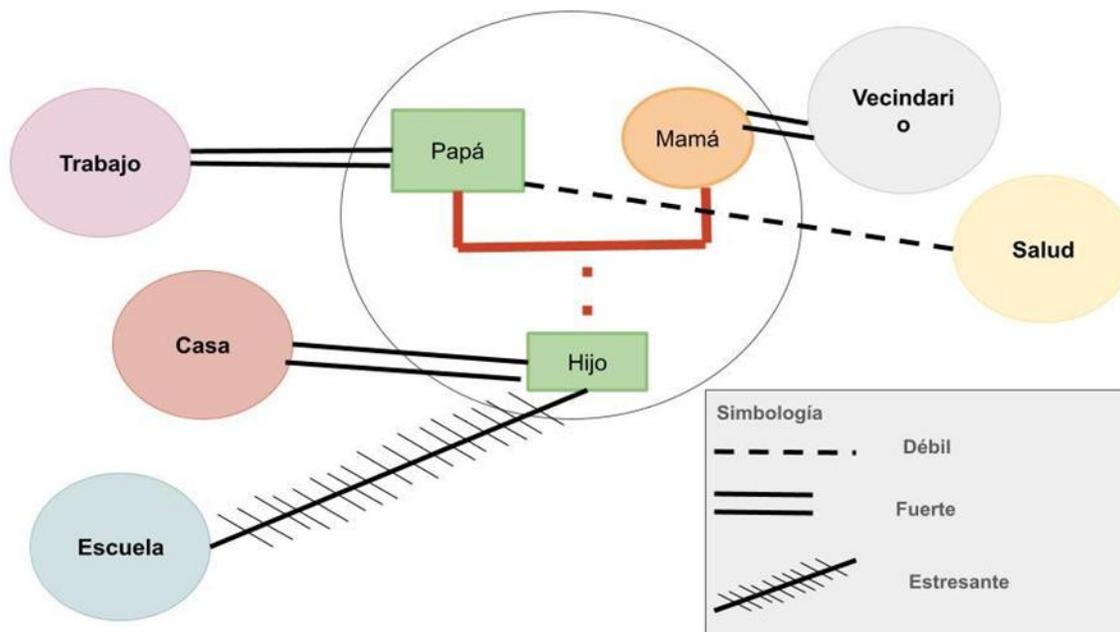
En el ámbito de la adopción, el ecomapa se convierte en una herramienta de evaluación y planificación estratégica al mapear las redes de apoyo, los recursos disponibles y las conexiones sociales de los adoptantes, entre los elementos que se incluyen en el ecomapa pueden variar dependiendo la familia, para ello Trabajo Social debe ser capaz de poner las áreas que considere importantes para la familia, estas pueden ser el trabajo, educación, economía, familia extensa, redes de apoyo, religión, salud, etc., (Suarez, 2015).

Esto le permite al profesional entender al usuario y/o a la familia en su contexto social de manera más integral, dado que para Trabajo Social es indispensable investigar y analizar a las familias que desean adoptar y comprender el tipo de redes de apoyo con las que cuenta la misma, los recursos que se tienen y la estabilidad y conexiones sociales de los adoptantes para determinar la colocación más adecuada del niño, niña o adolescente; proporcionando un entendimiento claro de los recursos, relaciones y desafíos que pudieran surgir durante el proceso, así mismo su uso facilita y mejora la toma de decisiones para generar un apoyo más integral a los solicitantes.

El profesional a través del ecomapa analiza todos los elementos del individuo y su familia, se evalúa e identifica áreas donde se requiera más intervención basándose en los recursos de la misma, permitiendo hacer un seguimiento de los cambios y generar conciencia en la familia sobre el alcance de sus relaciones con el resto de los sistemas y medio ambiente (Borrego y Gualdrón, 2021, p. 50).

Aunque para el profesional el examinar todos estos componentes del individuo y su familia ofrece una valiosa visión para tomar decisiones sobre la idoneidad de los adoptantes, este está sujeto a la interpretación subjetiva de Trabajo Social y puede no capturar la totalidad de la dinámica familiar.

Esquema 5, Ecomapa



Fuente: Elaboración propia 2024

- **APGAR Familiar**

A través del apagar familiar, Trabajo Social puede tener una visión general de la funcionalidad de una familia ya que este es rápido y eficiente porque es un “instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global” (Suarez y Alcalá, 2014, p53). Esto permite al profesional realizar evaluaciones de manera ágil, priorizar casos basándose en la urgencia de la intervención, optimizar la asignación de recursos así mismo, identificar como las dinámicas familiares pueden influir en los problemas y promover intervenciones en función del sistema familiar.

Trabajo Social a través de este puede “evidenciar la forma en que una persona percibe el funcionamiento de su familia en un momento determinado, también para hacer una aproximación de la identificación de problemas o disfunciones familiares” (Suarez y Alcalá, 2014, p53), a través del dialogo, ya que propicia que se abran

canales de comunicación sobre temas familiares que pueden ser difíciles de abordar y puede ayudar a los miembros de la familia a reflexionar sobre sus relaciones y patrones de interacción que se consideren malos o no deseados por otros miembros, puesto que se busca que los miembros expresen como perciben el funcionamiento de la familia y puedan manifestar el grado de satisfacción con el cumplimiento de sus parámetros básicos (Suarez y Alcalá, 2014).

Este instrumentó es “un cuestionario de cinco preguntas, que busca evidenciar el estado funcional de la familia, funcionando como una escala en la cual el Trabajador Social coloca su opinión respecto al funcionamiento de las principales funciones de la familia (Suarez y Alcalá, 2014, p. 54).

El APGAR familiar consta de cinco componentes básicos de la función familiar que son:

- La adaptabilidad, esta mide el uso de los recursos internos y externos de la familia para resolver las crisis.
- La participación, mide la cooperación de la familia en la toma de decisiones, repartición de trabajo, en la resolución de problemas y en la comunicación.
- El crecimiento, mide la maduración física, emocional y social que se genera por medio del apoyo mutuo y la capacidad de llevar las distintas etapas del ciclo vital familiar.
- El afecto, mide las relaciones de cuidado, cariño, amor, pena, rabia, etc., de la familia.
- La resolución, mide la forma de compartir el tiempo, dedicar recursos materiales y especiales para todos los miembros (Calderón, 2012).

El APGAR familiar como herramienta de evaluación de la funcionalidad familiar, ofrece contribuciones significativas al proceso de adopción, en donde, con estos cinco aspectos, se busca analizar, comprender y entender como el funcionamiento familiar de los solicitantes a adopción, pueden cumplir con funciones esenciales que una familia debe tener para resolver problemas de forma efectiva a través de una

secuencia de ciclos con relación de sentido y continuidad de etapas por las que atraviesa una familia (Avalos y Sanada, 2020).

Su aplicación en este contexto proporciona conocimiento valioso de los solicitantes, donde el profesional puede identificar áreas de funcionamiento familiar sólidas y aquellas que requieran atención antes y durante la adopción, también revela como los solicitantes manejan la comunicación y resolución de conflictos, el grado de unión emocional, límites, tiempo compartido, toma de decisiones, roles, reglas, respuestas a situaciones de estrés, control, disciplina, distribución de tareas y responsabilidad, etc., aspectos cruciales para Trabajo Social ya que el adoptar a un niño, niña o adolescente es una gran responsabilidad y no siempre un trabajo fácil, para ello el profesional debe poner mucha atención en que los solicitantes sean un equipo, puedan y sepan expresar sus sentimientos e inquietudes así como el grado en que los miembros de la familia se sienten felices y satisfechos entre sí y la calidad de las relaciones familiares y el cumplimiento de expectativas sobre la adopción; a continuación, se presenta las técnicas e instrumentos exclusivos de Trabajo Social.

- **Ficha Social**

El Trabajador Social como agente de cambio debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos para realizar su intervención ya sea de forma individual, familiar o colectiva, por ello es esencial la utilización de la ficha social ya que permite el registro, seguimiento y evaluación de la intervención, para Fernández (2014) “la ficha social es un instrumentó de sistematización de la información a través de la intervención con el usuario” (p. 390). Permite la recolección de diversa información como nombres, edades, como está constituida la familia, los ingresos y egresos de la misma, la estructura de la vivienda, aspectos relacionados con la salud, la educación, situación laboral así como identificar las necesidades y problemáticas de los usuarios para posteriormente diseñar estrategias de intervención adecuadas para satisfacerlas. Para Fernández (2014) “la ficha social está compuesta por datos personales, socio familiares, datos del hogar y de intervención social que incluyen la problemática, evaluaciones, recursos adecuados y aplicados (p. 395).

Los elementos que conformar la ficha social son:

- Datos demográficos.
- Situación socioeconómica y laboral.
- Situación de la vivienda y zona residencial.
- Situación formativa y cultural.
- Situación de salud y dinámica familiar.
- Relaciones sociales, participación e implicación social.
- Ocio, tiempo libre y redes de apoyo. (Rodríguez, Tamez, Zúñiga y Mancinas, 2017, p. 73)

Este instrumento permite a Trabajo Social el acercamiento a la realidad social de los usuarios para poder apoyarlos en sus problemáticas sociales, como señala Fernández (2014) “ayuda a comprender la realidad social aportando información y datos que justifican la toma de decisiones a través de una actuación real, veraz y científica” (p. 397), permitiendo reconocer factores de riesgo, necesidades, recursos disponibles, habilidades y limitaciones lo que posteriormente permite la elaboración de acciones concretas para abordar y mejorar las problemáticas.

Trabajo Social realiza una ficha social con el fin de conocer los recursos económicos y materiales con los que cuentan los solicitantes, así como identificar la estructura familiar, problemáticas individuales y familiares, como es la comunicación entre los solicitantes y si cumplen con los requisitos no solo administrativos si no también sociales, todo esto por medio de instrumentos como el familiograma y ecomapa, para poder determinar si son idóneos para el proceso adoptivo, a través de entrevistas, visitas domiciliarias y valoraciones de Trabajo Social y psicología.

Durante las entrevistas Trabajo Social busca conocer detalles sobre los solicitantes como su forma de crianza, motivaciones para adoptar, la expectativas que tienen sobre la adopción, experiencias previas con menores, estabilidad emocional, la dinámica familiar, estilo de vida de los solicitantes, recursos con los que cuentan, estabilidad económica, su estado de salud, redes de apoyo, la opinión de sus familiares, si cuentan con el apoyo de estos o no, el nivel educativo, así como, analizar el entorno físico, es decir, la vivienda, que se encuentre limpia, segura, si ya cuenta con una habitación para el niño, niña o adolescente. Es un instrumento

que permite evaluar el impacto de las intervenciones de Trabajo Social y acceder al ajuste y mejora continua de las acciones implementadas. Un instrumentó que ha sido un aporte es la historia social, por lo que es importante.

- **Historia Social**

Para Fernández (2014) es un documento donde se describe y explica la evolución y trayectoria de una persona o familia con la que se trabaja, tanto del pasado como del presente, se apoya en declaraciones, registros de entrevistas, historias de vida realizadas por el/los usuario/s, es decir, no solo es una descripción de datos, sino más bien es un guion que toma sentido a partir de la explicación de vida o parte de ella de una persona, familia o grupo. Mientras que para Rodríguez, Tamez, Zúñiga y Mancinas (2017), es un instrumento fundamental para la intervención ya que recopila y analiza datos obtenidos de múltiples fuentes, reflejando aspectos clave de la situación como el contexto socioeconómico, dinámicas familiares y factores culturales tanto inmediatos como a largo plazo, en esencia es un registro completo de la información generada durante todo el proceso de intervención.

Por otra parte, para Fernández y Ponce de León (2012) es un documento básico e imprescindible de comunicación que requiere una actualización periódica, siendo un relato representativo de las variables centrales y de los acontecimientos experimentados en la vida familiar. En otras palabras, este instrumentó funciona como una herramienta técnica de registro y documentación y por otra parte, se constituye como un documento narrativo que construye significados importantes para el profesional de Trabajo Social, en donde se debe de equilibrar la objetividad del registro con la sensibilidad necesaria para captar la dimensión humana de cada caso.

Rodríguez et al. (2017) menciona los elementos que debe tener la historia social son:

- Información suficiente para identificar y definir al sujeto de intervención (individuo, familia o grupo).
- Naturaleza del problema.

- Actitud ante el hecho de haber buscado un servicio social.
- Detalles del seguimiento y proceso de intervención.
- Reacciones del sujeto durante y después de la intervención. P. 57

También Rodríguez, et al. (2017) menciona que datos deben conformar la historia social y son los siguientes:

- Datos generales de la institución, del profesional y fechas de apertura de la historia social.
- Datos de identificación del sujeto de intervención (nombre, edad, domicilio, etc.).
- Datos familiares (estructura familiar, dinámica familiar, tipos de apoyo, reglas, límites, etc.).
- Datos socioeconómicos (ocupación, historia laboral, escolar ingresos, egresos, etc.).
- Datos sociales (contexto social, redes de apoyo, relación con amigos, vecinos, etc.).
- Área de salud (estado físico, psicológico y social). (p. 58)

Mientras que para Fernández (2014) los datos que debe contener una historia social son:

- Nombre de los miembros de la familia, fechas de nacimiento, fechas de matrimonios y grupo étnico, cultural y religioso.
- Estructura de la familia: identificar a todas las personas que forman parte de la familia incluyendo a la familia extensa, describir las funciones de los subsistemas (matrimonios, parental, fraternal, etc.), límites, alianzas, reglas normas, estilo de vida, situación socioeconómica, vecindario y grupo cultural.
- Funcionamiento familiar: roles en la educación de los hijos, gestión y reparto de tareas domésticas, afecto, mecanismos de adaptación y acontecimientos significativos en la vida familiar.
- Motivos por los que la persona o familia acude al servicio social, necesidades individuales de los miembros y necesidades de los subsistemas familiares.

- Expectativas de la familia con respecto a los resultados del servicio social, motivaciones y capacidad de la familia para cambiar su situación.
- Recursos internos y externos de la familia para soportar el cambio. (pp. 388-389)

La historia social es un instrumento fundamental que documenta el proceso metodológico, se registra, analiza e interpreta la situación objeto de intervención, sirviendo como base para planificar, ejecutar y evaluar la práctica (Rodríguez, et al. 2017). Así mismo, la historia social busca actuar como mediador en la construcción del conocimiento profesional, facilitar las reflexiones sobre la práctica y contribuye a la teorización del Trabajo Social como profesión.

Para Rodríguez, et al. (2017) la historia social consta de tres momentos, el primero es el análisis de antecedentes donde se examina el contexto inicial que motiva la intervención, el segundo momento es el registro del proceso donde se documenta la evolución del caso desde su inicio hasta su conclusión, el tercer momento es el seguimiento y evaluación este puede ser interno (por los profesionales involucrados) o externo y realizarse en diferentes momentos como durante el proceso o al final. Para Fernández (2014), la historia social pretende dos objetivos a corto y largo plazo, el primero es conocer todos los hechos importantes tanto pasados como presentes que influyen en las situaciones actuales y la explicación de las mismas de con quien se está interviniendo; a largo plazo el documento sirve para realizar el diagnóstico, facilitar el seguimiento, plantear posibles intervenciones, y realizar informes sociales.

En otras palabras, ambos autores ofrecen contribuciones valiosas, ya que podemos entender que la historia social establece una estructura clara y secuencial a través de una organización sistemática del proceso, importancia del seguimiento, orientación hacia resultados, facilita la organización del profesional, y promueve la documentación estructurada.

Ahora bien, en el caso del proceso de adopción, la historia social sirve como documento para evaluar a la idoneidad de los solicitantes, registrando los

antecedentes familiares, estructura y funcionamiento de la misma, igualmente sustenta y respalda las decisiones de Trabajo Social, es decir establece un perfil completo de todos los involucrados en la adopción. A través de la historia social, Trabajo Social puede conocer e identificar las motivaciones de los solicitantes para adoptar, la capacidad parental con la que cuenta, la situación socioeconómica de la familia y los recursos disponibles para la crianza de un niño, niña o adolescente, con que redes de apoyo familiar y social cuentan, historia y dinámica familiar, expectativas sobre la adopción y de su futuro hijo o hija.

La historia social permite a Trabajo Social sistematizar la intervención completa, proporcionando información valiosa más allá del proceso inmediato, además facilita la investigación y la teorización al aportar datos para analizar las problemáticas sociales, comprender los fenómenos sociales y generar base de datos sobre esas problemáticas (Rodríguez, et al. 2017). Es un instrumento complejo que va más allá de su función documental ya que su verdadero valor reside en su capacidad para articular diferentes niveles de intervención, facilitar la construcción de conocimiento y promover prácticas reflexivas y fundamentadas.

- **Diagnostico Social**

El diagnóstico en Trabajo Social es un proceso fundamental que permite identificar y comprender de manera precisa las necesidades, problemas y circunstancias de los individuos, familias o comunidades con los que se trabaja. A través de este proceso, se pueden detectar las áreas de intervención necesarias para proporcionar el apoyo adecuado, así como determinar los recursos y estrategias más apropiadas para abordar la situación de manera efectiva. Para Zúñiga (2017) el diagnóstico es:

Una fase dentro del proceso de intervención que moviliza una serie de saberes teórico-metodológicos y técnico-operativos, que ayudan a analizar y comprender las problemáticas que afrontan los sujetos (individuales y/o colectivos), desde sus determinaciones estructurales, intersubjetivas e individuales. Es la sistematización de un dictamen, materializado en un documento escrito, producto de un análisis abstracto de la realidad social (p. 103).

Este facilita la creación de un plan de intervención personalizado y eficaz, basado en información recopilada durante la evaluación de la situación del individuo, garantizando que la ayuda y el acompañamiento brindados sean pertinentes y respondan de manera oportuna a las necesidades identificadas, el diagnóstico en Trabajo Social es esencial para la toma de decisiones correctas y la planificación de acciones que promuevan el bienestar y la calidad de vida de las personas atendidas.

El diagnóstico en el contexto del proceso de adopción, tiene como objetivo corroborar que los futuros adoptantes ofrezcan un ambiente seguro, estable, amoroso y con recursos necesarios e identificar posibles problemáticas que pudieran afectar al menor, y definitivamente examinar si existe alguna compatibilidad entre los adoptantes y algún menor de edad. Por ello, el diagnóstico debe incluir una definición clara de la problemática explicando las manifestaciones individuales, relacionales y colectivas (Zúñiga, 2017). En toda esta intervención, Trabajo Social debe realizar un análisis exhaustivo de la situación familiar y socioeconómica de los adoptantes, así como su capacidad emocional y su salud física para afrontar las demandas y responsabilidades de la crianza.

- **Informe Social**

El informe social es un documento que recopila información importante sobre la situación de una persona, familia o grupo, con el objetivo de examinar las problemáticas, recursos, redes de apoyo, y necesidades. Mancinas (2017) señala que el informe social es la “síntesis explicativa, respecto a una situación dada, que emite el Trabajador Social como resultado del estudio, valoración y dictamen para el logro de un objetivo determinado” (p. 128). En el informe social se anotan datos relevantes como son los datos personales, datos familiares, sociales, económicos, de salud, educativos, laborales y problemáticas identificadas por Trabajo Social (individual y/o grupal).

Para Rodríguez, Tamez, Zúñiga y Mancinas (2017) los elementos que debe contener el informe social son:

- Datos de identificación como nombre, institución, fechas y servicio.

- Características del sujeto y del grupo familiar como relaciones familiares, historia familiar, características demográficas, edad, ocupación, nivel educativo, etc.
- Situación socioeconómica como son los ingresos y egresos de la familia, situaciones laborales y fuentes de ingresos.
- Datos sobre salud como enfermedades, discapacidades y cobertura sanitaria.
- Situación educativa, cultural y características del entorno social como tipo de vivienda, equipamiento, vecindario y servicios.
- Motivo del informe, aquí se plasman las razones por la cual se elabora el informe social y se incluye cualquier aspecto relevante desde lo educativo, empleo, salud, etc.
- Metodología, se mencionan las fuentes de información utilizadas como entrevistas, visitas domiciliarias, documentos médicos, etc.
- Interpretación y valoración, aquí se analiza la información recopilada incluyendo el diagnóstico y recomendaciones para la intervención.

Es una herramienta indispensable para Trabajo Social, ya que permite organizar la información recabada, establecer un diagnóstico eficaz, fijar estrategias de intervención y permite modificar situaciones no deseadas, aparte de que es un documentó de seguimiento, evaluación y sistematización para futuras intervenciones.

Durante el proceso de adopción, el informe social es un elemento clave ya que en este se recaba información documental sobre la historia familiar de los solicitantes, su situación socioeconómica, motivaciones, habilidades, y capacidades para resolver problemáticas presentes o futuros. Esta intervención es realizada por Trabajo Social a través de entrevistas, observación, vistas domiciliarias y recopilación de documentos, con el fin de determinar si los solicitantes cumplen con los requisitos necesarios para ser idóneos para la adopción,

Es crucial identificar si los solicitantes tienen los recursos necesarios para cuidar a un menor, al igual si comparten la misma visión de crianza o si alguno de ellos es

más autoritario que el otro o si existen dudas en la pareja sobre el proceso de adopción o si la familia de los solicitantes está de acuerdo con la adopción, todo este proceso es realizado con el fin de que una familia satisfaga las necesidades de una niña, niño o adolescente.

A continuación, se describe un análisis descriptivo de las técnicas e instrumentos utilizados en Trabajo Social durante el proceso de adopción.

- El familiograma puede ser visto como un árbol que por medio de sus ramas revela las conexiones, relaciones, dinámicas, estructura, enfermedades, y patrones familiares a través de tres generaciones, en el contexto de la adopción, esta herramienta sirve para visualizar la red familiar completa de los solicitantes, identificar patrones de relaciones, detectar recursos familiares, identificar posibles áreas problemáticas y evaluar la capacidad de los solicitantes para integrar a un menor como un miembro más de su familia; siguiendo con el esquema del proceso de adopción, podemos inferir que la aplicación de este instrumento se lleva a cabo durante las visitas domiciliarias y entrevistas que se realizan a los solicitantes, no obstante el uso de este instrumento queda a discreción del profesional en Trabajo Social, quien evaluara su pertinencia según las particularidades de cada caso como se mencionan en ambas entrevistas.
- El mapa de redes es una herramienta visual que radiografía las conexiones sociales de una persona, revelando la intensidad y naturaleza de sus vínculos familiares, amistad, vecindad y grupos sociales, determinando las relaciones o vínculos intensos, diarios, frecuentes, ocasionales y distantes. En el contexto de adopción, esta técnica permite evaluar los sistemas de apoyo disponibles de los solicitantes, identificar los recursos familiares, medir la capacidad de enfrentar situaciones o eventos difíciles, analizar la calidad de las relaciones sociales y detectar fortalezas y debilidades, por otra parte, la aplicación de esta técnica también se puede llevar a cabo durante las visitas domiciliarias y entrevistas; el uso del mapa de redes al igual que el

familiograma quedan a discreción de cada profesional de Trabajo Social en si utilizarlo para su intervención o no.

- El ecomapa es un instrumento que permite visualizar gráficamente las conexiones entre una familia o individuo y su entorno social por medio de círculos interconectados, colocando a la familia o individuo en el centro y los demás vínculos con diversos sistemas sociales de forma externa como el trabajo, escuela, familia extensa, amigos y comunidad. En el proceso de adopción, la utilización de este instrumento permite evaluar la calidad e intensidad de las relaciones sociales de los solicitantes, identificar recursos de apoyo, identificar y evaluar las fortalezas, debilidades y estabilidad en las conexiones sociales, por otro lado, este instrumento también pudiera ser aplicado durante las visitas domiciliarias y entrevistas con los solicitantes permitiendo conocer, identificar y analizar muchos elementos de las relaciones y dinámicas familiares, pero a pesar de su potencial para enriquecer las evaluaciones los profesionales de Trabajo Social no ven necesario el uso de este durante las intervenciones del proceso de adopción.
- El APGAR familiar es un instrumento que permite evaluar y cuantificar como una persona percibe la funcionalidad de su familia a través de un cuestionario de 5 preguntas que mide la adaptabilidad, participación, crecimiento, afecto y resolución. En el proceso de adopción, este permite medir la capacidad de los solicitantes para manejar conflictos, analizar la comunicación familiar, valorar la unión emocional y distribución de responsabilidades e identificar las áreas que requieran mayor atención para mejorar el funcionamiento familiar; si bien este instrumento proporciona información relevante, este puede utilizarse o no durante las entrevistas y visitas domiciliarias, pero eso quedara a criterio profesional, sin embargo cobra especial relevancia en la segunda entrevista, donde su uso es fundamental para medir el funcionamiento familiar y determinar o no la idoneidad de los solicitantes.
- La ficha social sirve como una brújula para guiar el proceso, es como un mapa detallado que dibuja el paisaje completo de la realidad social de los solicitantes en todas sus dimensiones, en ella se plasman los aspectos

básicos como datos personales, hasta elementos más complejos como las dinámicas familiares y redes de apoyo. En el proceso de adopción, la ficha social, sirve para examinar minuciosamente la capacidad y aptitud de los solicitantes, además de otros aspectos como lo económico, laboral, tiempo libre, redes de apoyo, salud y relaciones familiares, es un instrumento que permite registrar información, evaluar el progreso y de ser necesario ajustar las estrategias de intervención. Siguiendo el esquema del proceso de adopción, se puede inferir que la aplicación de este instrumento se lleva a cabo durante la entrevista filtro y como se menciona en la entrevista dos, es una tarjeta que se puede poner o no al inicio de cada expediente en la cual se plasma un resumen de las situaciones generales de los solicitantes.

- La historia social puede ser entendida como una película documental que narra no solo el presente, sino también el pasado de la vida de las personas y familias, en ella se plasma la identidad de los solicitantes, detalles personales, relaciones familiares, panorama económico, redes de apoyo, bienestar físico, mental y social, información sobre los conflictos o situaciones y su paso por la intervención. En el contexto del proceso de adopción, la historia social ayuda a examinar la capacidad de los solicitantes, analizar sus motivaciones, conocer sus habilidades parentales, recursos disponibles y redes de apoyo. Cabe mencionar que los dos entrevistados se refieren a ese instrumento como historia de vida y este se sitúa en el informe y es indispensable para conocer con que habilidades y herramientas cuentan los solicitantes para solventar las futuras dificultades de ser madre y padre, por otra parte, podemos deducir que este instrumento es aplicado durante las entrevistas y valoraciones de Trabajo Social.
- El diagnóstico es un documento donde se plasma la recolección de datos, orienta las acciones del profesional en pro del bienestar de los usuarios, relaciones interpersonales, vivencias individuales, capacidad económica, fortalezas y debilidades emocionales; es el análisis de la realidad social de los individuos. En el proceso de adopción, el diagnóstico es un proceso metodológico que permite examinar el terreno donde podría crecer un niño,

niña o adolescente, así como conocer y/o crear puentes entre las necesidades del menor y las capacidades de los solicitantes asegurándose que estén preparados y capacitados para la paternidad. Siguiendo el esquema del proceso de adopción, se puede determinar que el diagnóstico es el cumulo de la información recaba durante las entrevistas y visitas domiciliarias y como se menciona en las dos entrevistas, este determina si los solicitantes cumplen o no para ser idóneos a una adopción.

- El informe social sintetiza y analiza la situación integral de individuos o familias por medio de un documento que recopila información durante una investigación social, este contiene datos de identificación de las personas, composición y dinámica familiar, situación socioeconómica, estado de salud, elementos educativos y culturales, características del entorno físico y social e información metodológica de cómo se obtuvo toda la información para su posterior análisis e interpretación. En el proceso de adopción, este instrumento es crucial para evaluar la toma de decisiones e idoneidad de los solicitantes por medio de la exploración de la historia familiar, recursos, redes de apoyo familiares, capacidades, habilidades, dinámica de pareja y estilos de crianza con el fin de asegurar que los solicitantes pueden satisfacer las necesidades sociales de un menor. Siguiendo con el esquema del proceso de adopción, este instrumento concluye en las valoraciones de Trabajo Social para posteriormente emitir o no el certificado de idoneidad, por último, se debe mencionar que la utilización de este instrumento presenta una particularidad importante en su implementación, mientras que en la primera entrevista se menciona que si se usa, en la segunda entrevista se indica que no se emplea, esta diferencia metodológica refleja la flexibilidad del proceso evaluativo, permitiendo que los profesionales adopten la metodología según las necesidades de cada caso durante las intervenciones del proceso de adopción.

4.4. El proceso de adopción, desde el campo profesional

A continuación, se muestran las dos entrevistas que se realizaron a dos Trabajadores Sociales encargados de realizar el proceso de adopción.

Entrevista 1

1. ¿Qué tipo de certificación se necesita para llevar a cabo el proceso de adopción? Como trabajadores y trabajadoras sociales es importante puntualizar que requerimos para más que certificados seria estar avalados para el DIF estatal o federal, y de que se necesita cada estado tiene su proceso pero te hablare de lo federa, se requiere trabajadores sociales que tengan experiencia en el ámbito legal como cursos, talleres, diplomados, después hacen una capacitación a cerca de cómo es un proceso de adopción, y por ultimó un examen de conocimientos y si tu acreditas esas tres cosas te dan un aval para el proceso.
2. ¿Qué metodología emplea con los solicitantes a adoptar durante las entrevistas y visitas domiciliarias? Es un informe social, en donde los trabajadores sociales nos enfocamos a ciertas tipologías que ya tenemos como el estudio de caso, la intervención incivilizada de Julieta Flores y la metodología de investigación cualitativa para hacer los informes de adopción.
3. ¿Cómo evalúa la idoneidad de los adoptantes?
4. ¿Utiliza el expediente social? En el DIF o en Procuraduría te abren un expediente de como vives, cuantos ganas, es un requisito para poder adoptar.
5. ¿Utiliza la historia social? Hay una estructura que marca la ley que debemos hacer y dentro de este informe va un apartado que va la historia de vida de los solicitantes.
6. ¿Utiliza informes sociales? Si pero solo le llamamos informe.
7. ¿Utiliza la ficha social?
8. ¿Utiliza el diagnóstico? Se hace un diagnóstico del caso y este es parte del informe
9. ¿Utiliza el familiograma? Otro de los requisitos es que si no existe un familiograma un informe está incompleto, es si o si necesario hacerlo.
10. ¿Utiliza el mapa de redes? No, es una herramienta que no lo solicitan, aparte de que yo no utilizo por cuestiones de estructura y de que yo me siento que doy más elementos, utilizo otras herramientas por ejemplo en cuestiones de

dinámicas familiares, y estructuras familiares, yo prefiero entrevistas directas que me dan más elementos.

11. ¿Utiliza el ecomapa? No lo uso
12. ¿Utiliza el APGAR familiar? Yo lo he utilizado en el ámbito pericial, pero en los informes no, y porque, hay ciertos elementos que los podemos instrumentar a lo social y hay otros elementos a lo emocional y psicológico, entonces en las cuestiones de adopción también existe un informe de psicología y social, entonces yo no lo uso para que no se contrapunte con lo psicológico.
13. ¿Durante el último periodo, cuantas parejas homoparentales han adoptado un niño/a? el dato lo desconozco, pero yo he participado en dos adopciones una de una pareja hombres que querían adoptar a su sobrino y otra adopción de unas mujeres que adoptaron a una niña.
14. ¿El familiograma es más que suficiente para realizar el informe? el proceso es estricto y no te solicitan cosas que no estén en su reglamento, en este caso piden, yo quiero este informe con estas características y eso es todo, así se hace.
15. ¿Durante el último periodo, cuantas parejas internacionales han adoptado un niño/a? yo nunca he participado en alguna adopción internacional
16. ¿Alguna vez ha tenido que realizar un informe pericial para constatar que los solicitantes son o no idóneos para la adopción? En el proceso de adopción no manejan la palabra peritaje, por legislación o por cuestiones de reglamento solo lo llaman informes no informes sociales solo informes
17. ¿Por qué cree que exista una preferencia hacia los niños que a las niñas en la adopción? La verdad desconozco, yo trato de que las adopciones sean parejas pero no sabría decirte porque hay preferencia más que uno que por otro, pero lo que si se hace es abrir convocatorias de 7 a 12 años para que todos tengan la misma oportunidad o bueno eso es lo que se busca, otra cosa que mencionar es que como trabajadores sociales debemos hacer que la demás personas tengan una cultura de adopción porque existen muchas cosas falsas como que se tarda mucho, que debemos tener mucho dinero o

que se debe estar casado, hay muchas cosas que no son ciertas y eso hace que no se quiera ni se busque adoptar.

Entrevista 2

1. ¿Qué tipo de certificación se necesita para llevar a cabo el proceso de adopción? Nosotros necesitamos una autorización que marca la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el artículo 32 dice que las personas que ejerzan profesiones en el trabajo social y psicología o carreras afines de las instituciones públicas y privadas, que realicen estudios socioeconómicos e informes en materia de adopción deben cumplir con tener un título y cedula, acreditar experiencia en temas de niñez y adolescencia, familia, pareja o adopción, acreditar experiencia mínima de dos años en trabajo social, presentar carta compromiso por parte de la institución de asistencia, no haber sido condenado por delitos dolosos, presentar constancia de la institución de asistencia que laboren y por último el DIF expide una autorización para después hacer el registro a nivel nacional.
2. ¿Qué metodología emplea con los solicitantes a adoptar durante las entrevistas y visitas domiciliarias? Observación, entrevistas, visitas domiciliarias, el modelo parental, ecológico, el de sistemas y las técnicas de investigación de Ezequiel Ander-Egg.
3. ¿Cómo evalúa la idoneidad de los adoptantes? A través del diagnóstico
4. ¿Utiliza el expediente social?
5. ¿Utiliza la historia social? Sí, es indispensable porque la historia de vida tiene que ver con el modelo de parentalidad, para determinar si los traumas o las circunstancias que una persona haya vivido ya han sido superadas o si aún se debe trabajar en ello, así valoramos que herramientas tiene la persona para solventar tú mismo esa situación.
6. ¿Utiliza informes sociales? No.
7. ¿Utiliza la ficha social? En ocasiones, para tener una reseña del matrimonio, no llamamos ficha social, es una tarjeta que se pone en al inicio de cada expediente en la cual se realiza un resumen de las situaciones generales,

como se llaman, en donde trabajan grado escolar, ingresos mensuales y que es lo que solicitan si niño, niña o adolescente, es como referencia, pero no es indispensable.

8. ¿Utiliza el diagnóstico? Nosotros nos basamos en el estudio socioeconómico, este es nuestro método para establecer la viabilidad de los solicitantes, aquí se hace la ficha, la historia familia, la historia de pareja, datos laborales y económicos, hacemos conclusiones, un plan, y se hace el diagnóstico social, con base en toda la investigación se determina si cumplen o no pero todo viene desde el estudio socioeconómico y nosotros hacemos dos entrevistas y una visita domiciliaria.
9. ¿Utiliza el familiograma? A mí me gusta utilizarlo, aunque es una herramienta de trabajo social, creo que limita porque la simbología solo la entiende un trabajador social, aunque si lo hemos utilizado porque no lo piden de otros estados donde si lo utilizan, eso depende de cada profesionista.
10. ¿Utiliza el mapa de redes? Si es elemental para poder saber con qué redes familiares, redes sociales, con quienes se relacionan, como se relacionan en el entorno laboral, es un estudio muy profundo.
11. ¿Utiliza el ecomapa? No.
12. ¿Utiliza el APGAR familiar? De alguna manera si y va incluido dentro de nuestra historia de vida, porque así vamos midiendo el funcionamiento familiar que va pegado a la teoría general de los sistemas, porque si un elemento dentro del entorno falla pues te falla todos los demás.
13. ¿Durante el último periodo, cuantas parejas homoparentales han adoptado un niño/a? solo 1 pareja y se concluyó la adopción.
14. ¿Durante el último periodo, cuantas parejas internacionales han adoptado un niño/a? hemos tenido 1 y este proceso pues no los valoramos nosotros como tal, este se realiza con su autoridad central en donde se encuentren, pero tratamos de darle prioridad primero a nivel estatal si no se puede a nivel nacional y si no se puede pues a nivel internacional.
15. ¿Alguna vez ha tenido que realizar un informe pericial para constatar que los solicitantes son o no idóneos para la adopción? No porque no soy perito, no

tengo el nombramiento, pero el estudio socioeconómico y la investigación que realizamos cuentan con elementos y aspectos periciales.

16. ¿Por qué cree que exista una preferencia hacia los niños que a las niñas en la adopción? Pues no sé pero al menos aquí en el estado ha sido mitad y mitad, la mayoría solicita sexo indistinto, peor las personas que están interesadas en adoptar por lo regular no muestran una preferencia en el sexo ni en la edad porque ellos buscan ser padres tenga la edad que tenga el niño o niña.
17. ¿La institución cuenta con algún reglamento que especifique que utilizar para realizar el proceso de adopción? No, solo están por salir algunos lineamientos para la emisión de valoraciones psicológicas y socioeconómicas pero aún no están autorizadas.

La información proporcionada por los entrevistados destaca la necesidad de tener una autorización, experiencia específica, así como un título y cedula profesional para realizar el proceso de adopción. También se destaca la diferencia metodológica que usa cada entrevistado, como por ejemplo, en la entrevista 1 se menciona el uso del informe social, estudio de caso, metodología cualitativa y a la autora Julieta Flores, también hace uso del familiograma; en la entrevista dos se adule el modelo parental, modelo ecológico, teoría de sistemas, la observación y entrevista así como al autor Ezequiel Ander-Egg, el mapa de redes, APGAR familia y de manera opcional el familiograma. Independiente de estas diferencias en la utilización de la metodología de trabajo social, existen similitudes entre ambos entrevistados que son las entrevistas, visitas domiciliarias, historia social o de vida y el diagnostico.

En la entrevista se especifica el realizar un análisis de la historia familiar, una evaluación de competencias parentales de los solicitantes y la importancia de una evaluación que incluye aspectos psicológicos y sociales a profundidad para determinar la idoneidad.

Por último, se debe destacar que existe una gran flexibilidad en la elección de técnicas, instrumentos, modelos y teorías, esto permite que cada profesional adapte

la metodología según la experiencia y formación para poder llevar a cabo intervenciones más específicas y éticas con el fin de generar mayor capacidad de respuesta ante situaciones únicas, habilidad para la adaptación a contextos específicos y mayor precisión en la evaluación de casos. Y aunque la ausencia de una estandarización total, lejos de ser una debilidad, se convierte en una oportunidad para desarrollar intervenciones más adecuadas y definidas, siempre que se mantenga el compromiso con el bienestar de todos los involucrados en el proceso de adopción.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo de investigación, se puede concluir con la idea de que el proceso de adopción es un proceso alternativo para aquellas personas que desean ser padres y madres y no pueden por alguna circunstancia; históricamente la profesión se ha desarrollado en el ámbito de lo social desde sus inicios filantrópicos, de ahí que no ha perdido la relación estrecha con el tema de los Derechos Humanos, por ser una rama que se une a los objetivos de la profesión en materia del derecho natural que es defenderlos y promoverlos. En el Estado de Hidalgo, la adopción es un proceso válido que involucra el quehacer profesional de Trabajadores Sociales en el proceso de valoración de idoneidad, donde se llevó a cabo una investigación de campo para reconocer las condiciones en las que el menor de edad vivirá, se desarrollara y estas conclusiones emitidas tendrán efecto en el vínculo con el menor.

La investigación se realizó con el objetivo de poder conocer, identificar y examinar los elementos metodológicos, conocimientos y estructuras sociales que influyen en el proceso de adopción y que debe tener y conocer un/a Trabajador/a Social para poder llevar a cabo el proceso. Las dos entrevistas revelan diferencias significativas en cuanto al marco normativo y metodológico que siguen, mientras en la primera entrevista enfatiza en la experiencia práctica y la capacitación específica en procesos de adopción, en la segunda entrevista, demuestra un conocimiento más profundo del marco legal, citando específicamente el artículo 32 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

También se menciona una autorización que permite al profesional estar capacitado y tener una formación acorde al proceso adoptivo, esto le permite orientar su actuación profesional desde el ámbito de la atención al usuario y a sus diversas necesidades. En el ámbito burocrático, el profesional se apega a las normas y requisitos que se piden para el proceso de adopción, otorgando seguridad y legalidad al proceso, por medio de un equipo multidisciplinario en donde cada profesional realiza las funciones que le corresponden en pro de identificar elementos esenciales para determinar la idoneidad o no de los solicitantes.

En ambas entrevistas muestran variaciones sobre las preferencias en la adopción, en la primera entrevista se reconoce la existencia de preferencia por género y enfatiza la necesidad de promover una cultura de adopción, en la segunda entrevista se menciona que no se ha observado preferencias significativas, señalando que la mayoría de los solicitantes que desean ser padres están abiertos a cualquier género y edad.

Por otro lado, es notable la disparidad en el uso de herramientas profesionales entre ambas entrevistas, ya que en la primera entrevista considera indispensable el uso de familiograma, mientras que en la segunda entrevista lo ve como una herramienta limitante debido a su simbología especializada. En el caso del mapa de redes, en la primera entrevista se menciona que no lo utiliza, prefiriendo más el uso de entrevistas directas, mientras que en la segunda entrevista lo considera “elemental” para comprender las relaciones sociales y familiares de los solicitantes. En el caso del APGAR familiar, en la primera entrevista se indica que no lo usa para no interferir con las evaluaciones psicológicas, mientras que en la segunda entrevista se refiere que lo incorpora en la historia de vida.

La metodología aplicada por los profesionales es importante ya que a través de este, Trabajo Social puede emitir un resultado idóneo o no a los solicitantes y determinar si están preparados para tener a un niño, niña o adolescente bajo su cuidado, por ello Trabajo Social emplea una metodología en todos los momentos del proceso de adopción, interviniendo de manera eficaz, organizada y sistemática, utilizando varias técnicas e instrumentos. A raíz de esta flexibilidad en la metodología, según el criterio de cada profesional, es que cada Trabajador Social usa a los autores que mejor se adapten a sus necesidades durante las intervenciones, así como técnicas e instrumentos, modelos y paradigmas permitiendo que cada profesional aproveche lo que mejor se ajusta a las características de los usuarios para realizar una intervención acorde a las diferentes problemáticas de cada solicitante.

Aun que si bien existe una variación significativa en la metodología y herramientas utilizadas por los profesionales, esta diversidad puede ser tanto una fortaleza como

una debilidad de las instituciones que llevan a cabo el proceso de adopción, en donde la falta de estandarización podría afectar la equidad de los procesos de evaluación, pero por otro lado, la flexibilidad metodológica permite adaptarse a diferentes contextos y necesidades sociales, y esto es lo interesante de esta profesión, que durante las intervenciones, estas nunca serán lineales como en el caso de alguna ingeniería donde a través de una fórmula se debe llegar a un único resultado, no puede variar por ningún motivo sino el resultado está erróneo, caso contrario de Trabajo Social, ya que en cada intervención si bien pueden ser similares nunca serán iguales, estas pueden variar por pequeñas cosas, pero esas pequeñas cosas son las que vuelven cada intervención única en su tipo, también sería importante fomentar el diálogo entre profesionales para establecer mejores prácticas basadas en la experiencia colectiva.

Trabajo Social es una profesión, vocación y compromiso con la justicia social, opera en un espectro multidimensional que abarca la promoción del bienestar, la defensa de los Derechos Humanos y el empoderamiento de los grupos vulnerables, en donde más allá de las técnicas y métodos de intervención, existe un interés genuino por el bienestar de las personas y su inclusión en la sociedad.

No obstante, la práctica y la intervención se nutren una de la otra donde la aplicación de la diversa metodología refuerza la eficacia de las intervenciones que va desarrollándose a lo largo de la práctica haciendo que Trabajo Social sea un campo dinámico e innovador que evoluciona según las realidades sociales de cada individuo, familia o grupo y en donde la atención a estas realidades sociales permiten abordar las problemáticas desde una perspectiva más completa y efectiva.

Por último, la intervención de Trabajo Social en el proceso de adopción, trata de garantizar que se priorice el bienestar de los niños, niñas y adolescentes además de asegurarse que se logró una integración adecuada de los menores con sus futuros padres, implica compromiso emocional, ético y profesional por parte de Trabajo Social a través de la metodología que refleja un empeño por conocer y analizar a los adoptantes y su entorno social y familiar, sus recursos y capacidades para dar un entorno seguro y amoroso a un menor.

Bibliografía

Alejandra Guzmán Heredia, T. M. (2024). Metodología de intervención en trabajo social: contribuciones para su análisis. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-45322023000100203#:~:text=Hablar%20de%20metodolog%C3%ADa%20es%20hablar,sujetos%20de%20la%20pr%C3%A1ctica%20profesional

Alfonso X, e. S. (1121-1284). Las 7 Partidas. 1-92. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/Las_Siete_Partidas-Alfonso_X_el_Sabio.pdf

Alteraciones, D. d. (2020). Instrumentos sugeridos en la valoración. 3-61. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/instrumentos-aplicacion-sugerida-rpms.pdf>

Bowlby, J. (2009). Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego. 9-205. Obtenido de <https://holossanchezbodas.com/wp-content/uploads/2021/08/John-Bowlby-Una-base-segura.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano Experimentos en entornos naturales y diseñados. 11-61. Obtenido de [file:///C:/Users/Diana/Downloads/capitulo%20la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Diana/Downloads/capitulo%20la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner%20(1).pdf)

Calles, P. E. (1988). Código Civil Federal. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo17186.html>

Cano, M. J. (2018). Hacia la recuperación de la adopción simple en el derecho español. 642-675. Obtenido de <file:///C:/Users/Diana/Downloads/4393-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6086-1-10-20181003.pdf>

Carvajal, J. C. (2020). Trabajo de redes. sentidos y significados desde el Trabajo Social. 56-70. Obtenido de <https://cuadernots.utem.cl/wp-content/uploads/sites/10/2022/05/cuaderno-de-trabajo-social-n15-2020-Cerda.pdf>

Castaño, R. Q. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. 5-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones insolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajo Social. 1-10. Obtenido de https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf

Chávez, A. S. (2005). Metodología, técnicas e instrumentos para la atención individualizada en trabajo social. 1-56. Obtenido de <http://132.248.9.195/ptd2005/01521/0345002/0345002.pdf>

Chávez, A. V. (2009). Desarrollo Histórico del Trabajo Social. 1-163. Obtenido de <https://www.trabajosocial.unam.mx/plan96/ensenanza/Sua1semestre/desarrollohistorico2009.pdf>

Claudia Gamboa Montejano, S. V. (2016). La figura de la adopción en México Marco teórico conceptual, Marco jurídico, Instrumentos internacionales, Jurisprudencia, Iniciativas y Opiniones Especializadas. 1-146. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-06-16.pdf>

Clemente, L. C. (2012). Manual de Trabajo Social para la intervención en caso familia. 1-181. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B9yAdGmw9YLUX0M3V19aa2VvZTg/view?resourcekey=0-h3hhusBebS7HJgXZBOcjpA>

CNDH. (2018). Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo. Obtenido de https://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/LGBTTTI/NNA/15Ley_DNNA_Hgo.pdf

CNDH. (2025). Derecho de las niñas, niños y adolescentes. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>

Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo. (2017). Obtenido de <https://www.congreso->

hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Codigo%20de%20Procedimientos%20Familiares%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Cuba, M. Á. (2010). El genograma: herramienta para el estudio y abordaje de la familia. 53-57. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v16n1/v16n1_a10.pdf

Cuba, M. Á. (2015). Aplicación del ecomapa como herramienta para identificar recursos extra familiares. 72-74. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v21n1/v21n1_a10.pdf

Espinoza, M. Á. (2014). Apgar Familiar: una herramienta para detectar disfunción familiar. 53-57. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v20n1/v20n1_a10.pdf/1000

Federación, D. O. (2013). Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal. 1-41. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/038_DOF_08abr13.pdf

Flores, C. S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. 1-15. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102313.pdf>

García, L. M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. 82-94. Obtenido de <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1687/4Rondon.pdf>

García, T. F. (2014). Fundamentos del Trabajo Social. 1-430. Obtenido de https://sga.unemi.edu.ec/media/archivomateria/2022/05/30/archivomaterial_2022530164647.pdf

Garfias, I. G. (1978). La filiación y la paternidad. 395-413. Obtenido de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/110/dtr/dtr4.pdf>

Gateway, C. w. (2016). El proceso de estudio de hogar para la adopción. 1-10. Obtenido de

file:///C:/Users/Diana/Downloads/informe%20El%20proceso%20de%20estudio%20de%20hogar%20para%20la%20adopcion.pdf

Geografía, I. N. (2015). Encuesta Intercensal 2015 Marco Conceptual. 1-234. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/nueva_estruc/702825098742.pdf

Gómez, F. G. (2008). Intervención Social con Familias. 5-381. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/Libro%20Intervencion-Social-Con-Familias.pdf

Góngora, F. (1879). Código Civil de México. 1-200. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/codigo-civil-de-mexico.pdf

González, L. O. (2022). El Trabajo Social y los Servicios de Post adopción en la Adopción Internacional. 1-45. Obtenido de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/150713/TG_Oliv%3%A1nGonz%3%A1lez_Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, M. d. (2015). Trabajo social y adopción. 1-39. Obtenido de <https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/1684/1/TFG-Gonz%c3%a1lez%20Gonz%c3%a1lez%2c%20Mar%c3%ada%20del%20Carmen.pdf>

Grasst, M. V. (2020). Funcionamiento familiar y trastornos en la conducta alimentaria de los adolescentes familia y adolescencia. 1-26. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/Dialnet-FuncionamientoFamiliarYTrastornosEnLaConductaAlime-7809033.pdf

Hidalgo, L. p. (17 de mayo de 2024). Obtenido de https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20para%20la%20Familia%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Hidalgo, R. d. (s.f). Reglamento de adopción de menores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Hidalgo. 1-12. Obtenido de

https://normateca.hidalgo.gob.mx/ver/d91f7ac3-9ba3-48b4-b3a1-e28d6d037260_pdf

Hidalgo. (2024). s.f. Obtenido de <https://dif.hidalgo.gob.mx/Servicios>

Hill, R. (1970). Caso Individual Modelos Actuales de Práctica. 6-142. Obtenido de <file:///C:/Users/Diana/Downloads/LIBRO%20Caso%20Individual%20Ricardo%20Hill.pdf>

Isabel Solyszko, V. E. (2018). Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos. 5-163. Obtenido de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171253/1/Enfoques-trabajo-social.pdf>

Jaramillo, K. A. (2021). Genograma y ecomapa para identificar redes de apoyo en casos de violencia de género. 117-137. Obtenido de [file:///C:/Users/Diana/Downloads/Dialnet-GenogramaYEcomapaParalidentificarRedesDeApoyoEnCaso-9583398%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Diana/Downloads/Dialnet-GenogramaYEcomapaParalidentificarRedesDeApoyoEnCaso-9583398%20(1).pdf)

Legaza, C. R. (2015). Peritaje y diagnóstico en trabajo social: ¿un vínculo en tensión? 64-74. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/RumbosTS/2015/no11/5.pdf>

Ley General de los Derechos de Niñas, N. y. (2024). LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 1-94. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Ley para la Familia del Estado de Hidalgo. (2024). Obtenido de https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20para%20la%20Familia%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Linares, E. T., Vilariño, C. S., Villas, M. A., & Susana Dardet Menéndez Álvarez, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrendrenner como marco teórico de la psicología. 45-59. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/167/16718103.pdf>

López, P. A. (2018). Trabajo social: ¿indisciplina de las ciencias sociales? Posicionamiento de un saber-hacer-emancipador. 57- 85. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/342771/20803072>

Luis M. Rodríguez Otero, B. M. (2017). Herramientas para construir el expediente social desde trabajo social. 10-170. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/libro%20EXPEDIENTE_SOCIAL_TS%20UANL.pdf

María Zuñiga Coronado, L. M. (2017). Herramientas para construir el expediente social desde el trabajo social. 96-145. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/capitulos%20Historia_Dx_Informe_UANL.pdf

Marín, L. L. (2017). La Familia. 1-35. Obtenido de <https://www.cch.unam.mx/padres/sites/www.cch.unam.mx.padres/files/archivos/La-familia-completo.pdf>

Martín Castro Guzmán, C. Y. (2017). Metodología de Intervención en Trabajo Social. 5-207. Obtenido de <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>

Martin Castro Guzmán, J. D. (2018). Modelos de Intervención en Trabajo Social Una propuesta metodológica para su construcción. 7-322. Obtenido de <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Modelos%20TS.pdf>

Martino, M. D. (2020). Trabajo Social con Familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos. 1-691. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/Libro%20Trabajo%20social%20con%20familias_2020%20libro.pdf

Martorelli, J. P. (2017). La prueba pericial consideraciones sobre la prueba pericial y su valoración en la decisión judicial. 130-139. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37709.pdf>

Mellizo, W. (2009). Métodos de intervención en trabajo social II: caso, grupo y familia. 1-92. Obtenido de <file:///C:/Users/Diana/Downloads/473505508-LIBRO-METODOS-DE-INTERVENCION-CON-FAMILIAS-pdf.pdf>

México, T. S. (2023). Guía técnica para la realización de los peritajes en trabajo social en casos de adopción e interdicción. 2-28. Obtenido de <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Guiatecnicaperitajesencasoadopcioneinterdiccion.pdf>

Miranda, E. L. (2001). Adopción internacional. 25-45. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/145/4.pdf>

Nazar, E. (2019). La adopción y su proceso: un cambio perpetuo. 1-62. Obtenido de <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/16640/NAZAR%20ELIDA.pdf?sequence=1>

Néstor Mamani Macedo, J. R. (2022). E-familiograma como un instrumento para mejorar la interacción médico-familia en la atención primaria de salud. 16-22. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/E-familiograma_como_un_instrumento_para_mejorar_la.pdf

Ortega, B. A. (2019). El peritaje desde la perspectiva del trabajo social. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000300267

Peláez, T. F. (2006). Trabajo Social con grupos. 205-211. Obtenido de <file:///C:/Users/Diana/Downloads/Modelo%20sistemico%20y%20ts%20con%20grupos.pdf>

Quesada, C. V. (2004). La perspectiva ecológica en el trabajo social con infancia, adolescencia y familia. 287-298. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/60629883.pdf>

Quintero, Á. M. (2014). Peritaje social: contexto no clínico en la intervención socio-familiar. 25-40. Obtenido de <file:///C:/Users/Diana/Downloads/ldavidvelasquez,+Articulo+2.pdf>

Robertis, C. d. (2006). Metodología de la intervención en trabajo social. 7-335. Obtenido de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia-de-la-Intervencion-trabajo-social.pdf>

Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2014). Metodología de la investigación. 1-589. Obtenido de https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Rodríguez, M. i. (2018). La familia y sus modelos. 494- 498. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/235851467.pdf>

Rodríguez, M. Y. (2018). Las familias adoptivas Canarias: Análisis exploratorio de sus dificultades y necesidades de apoyo. 2-36. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11127/LAS%20FAMILIAS%20ADOPTIVAS%20CANARIAS%20ANALISIS%20EXPLORATORIO%20DE%20SUS%20DIFICULTADES%20Y%20NECESIDADES%20DE%20APOYO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, T. F. (2012). Trabajo Social con familias. 7-428. Obtenido de <file:///C:/Users/Diana/Downloads/561324607-Libro-Trabajo-social-con-familias.pdf>

Ruiz, N. E. (2014). Marco lógico de la investigación científica. 1-35. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Metodo%20Cientifico.pdf>

SCJ, C. d. (2005). El trabajador social forense en las asesorías periciales "Perfil profesional, cuestión metodológica, intervención en zonas de peligrosidad". 2-15. Obtenido de https://www.edumargen.org/docs/curso43-11/unid01/texto04_01.pdf

Silva, M. d. (2016). Apuntes para la elaboración de un proyecto de investigación social. 11-170. Obtenido de <https://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/descarga/ApuntesProyectoInvestiacionSocial.pdf>

Solano, A. V. (2021). Genograma y Ecomapa: herramientas de abordaje para el médico familiar. 44-60. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/DESARROLLO-10-f-46-62.pdf

Tello, N. (2013). Pensando el trabajo social desde el trabajo social. Obtenido de <https://neliatello.com/docs/pensando-el-trabajo-social-desde-el-trabajo-social.pdf>

Tomás Fernández García, L. P. (2021). Trabajo Social con familias. 1-21. Obtenido de https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/trabajo-social-con-familias-2a-edicion.pdf

Torres, E. I. (2020). La adopción en México: estudio descriptivo del proceso adoptivo. 51-75. Obtenido de <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/3743/2865>

Truell, R. (2014). Informe a la Asamblea General de la FITS 2014 sobre la Definición Global del Trabajo Social. Obtenido de https://www.ifsw.org/wp-content/uploads/ifsw-cdn/assets/ifsw_83308-10.pdf

Unicef. (1989). Convención sobre los Derechos del niño. 1-32. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf

Unión, P. E. (1917). Ley sobre relaciones familiares. 4-79. Obtenido de https://www.constitucion1917-2017.pjf.gob.mx/sites/default/files/venustianocarranza/archivos/Leysobrerelaciones_familiares1917.pdf

Viscarret, J. J. (2014). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. 7-306. Obtenido de file:///C:/Users/Diana/Downloads/LIBRO%20%20modelos%20en%20ts%20Viscarret_unidad.pdf

Whittaker, E. M. (s.f). El mapa de la Red Social: evaluación del apoyo social en la práctica clínica. 1-11. Obtenido de https://redessocialesengestionsocial.weebly.com/uploads/2/1/1/4/21144954/el_mapa_de_la_red_social_en_la_practica_clinica.pdf